



Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social

**“EVALUACIÓN ILUMINATIVA DEL PROGRAMA
“CENTRO INFANTO JUVENIL”, DE LA CORPORACIÓN
EPIFANÍA, LUEGO DE UNA DÉCADA DE SU
IMPLEMENTACIÓN”**

INFORME DE TÉRMINO DE PROYECTO DE TÍTULO

ALUMNOS: PAOLA AGUILERA
BARBARA MÉNDEZ Z.
JAVIERA PEÑA S.

PROF. GUIA: PATRICIA CASTAÑEDA M.

2 0 1 4

Agradecimientos;

A nombre de las tres estudiantes, Bárbara, Paola y Javiera, queremos agradecer a nuestra profesora Patricia Castañeda, que fue una gran profesora, no solo en nuestro proceso de Tesis, sino también en la Universidad, nos apoyo y enseñó durante todo el proceso, muchas gracias por su docencia y entrega.

“Les debo las gracias a muchas personas, que durante todo este tiempo han pasado por mi vida para hacerme crecer y aprender. A mis amigos/as compañeras, profesores, familia, la gente que me quiere, la gente que yo amo, etc. Sobre todo a mi hermana, hermano, tata, nana y mi leito por su amor y por ir a buscarme cuando llovía”

Primero, agradezco a mis compañeras de tesis, Pao y Javi, que pese a todo, el cariño creció y terminando este proceso, me siento agradecida de haberlas conocido, sobre todo a Aukancito... fue un gusto trabajar juntas.

Y para terminar, a la persona responsable de que todo esto fuera posible, mi madre, que fue mi apoyo durante estos 5 años, y de mi vida en general, motivándome cuando me veía cansada, con cariños, abrazos y besos, que siempre me incentivaban a dar lo mejor por ella, así como yo sentía y aún siento que ella hace lo mejor por mí. Te amo, y al final de todo siempre hay recompensa, eres la mejor madre del mundo.”

(Bárbara)

“Al finalizar un proceso y mirar hacia atrás, solo puedo dar las gracias. Dar las gracias primeramente a mis padres por su amor y apoyo incondicional, a pesar de cualquier diferencia o desacuerdo, por su constante empuje para que yo pudiera salir adelante.

Agradezco a mi hijo Aukan por su alegría angelical que alimenta mi vida, agradezco a mis amigas y compañeras e tesis, por cargar con la parte más pesada de nuestro trabajo, entendiendo mi novato rol de madre y todas las experiencias que aquello conlleva.

Final pero principalmente agradezco a Dios por cada una de las experiencias de vida que me ha regalado y que me hacen ser quien soy hoy, Gracias”

Paola

“Quiero agradecer por sobre todas las cosas a mi Mamá porque siempre me apoyo en la universidad, para que pudiese terminar bien este proceso, le agradezco por todos estos años de amor, por enseñarme a no dejar las cosas de lado y terminar lo que se empieza, asique este trabajo, es una retribución por todo su cariño, espero cumplir con sus expectativas, te amo mucho mamá, y esto es para ti por acompañarme y guiarme siempre en mi camino, eres las mejor mamita.

A sí mismo a toda mi familia, por todos los valores que me han entregado durante toda mi vida.

A la gente que me quiere y me ama, que se alegra con mis logros, te doy gracias también por todo su apoyo, comprensión y amor, durante todo este proceso, Ale

Agradezco también a mis compañeras de tesis, Paola y Bárbara , fue un bonito aprendizaje a pesar de todas las cosas, les tengo un inmenso cariño , a mi compañera Bárbara de quien aprendí mucho , me ayudo en los momentos en que sentía que ya no podía más , le agradezco por su empuje y su fuerza y compromiso, también a Aukancin que nos enseñó el lado dulce de la vida durante todo este proceso, que siga tan feliz y sonriente como siempre”

(Javiera)

INDICE:

Resumen	7
Presentación	9
Capítulo I	10
1.- Marco Contextual	
1.1: Contexto Territorial	11
1.2: Contexto Institucional	13
1.3: Contexto Programático	18
1.4: Contexto del Sujeto de intervención	20
1.5: Contexto Normativo: Marco Legal	23
Capítulo II	
2.- Marco Conceptual	26
2.1: Infancia y Adolescencia	30
2.1. A: Infancia y adolescencia en Chile	30
2.1. B: Desafíos a nivel país en cuanto a la protección De los Derecho de la infancia.	31
2.2.- Derecho de la infancia	32
2.2. A: Promoción y protección de los Derechos de la Infancia.	38

Capítulo III

3.- Marco Metodológico.	41
3.1.- Importancia de la estrategia de evaluación	
Iluminativa para el equipo de la Corporación Epifanía.	42
3.2.- Fundamentación Metodológica	43
3.3.- Evaluación	44
3.4.- Evaluación Iluminativa	46
3.5.- Objetivos de la Evaluación	48
3.6.- Tipología de la Evaluación	48
3.7.- Colectivos de investigación	49
3.8.- Criterios de inclusión	50
3.9.- Técnicas	50
3.10.-Procedimiento de análisis de la información	52
3.11.- Procedimiento de validación.	52

Capítulo IV

4.- Resultados	53
4.1.- Objetivo Específico numero 1	54
4.2.- Objetivo Específico numero 2	70
4.3.- Objetivo Específico numero	84
4.4 Resultados Imprevistos y nuevos hallazgos.	93

Capitulo V

5.- Conclusiones	100
5.1.- Conclusiones Metodológicas.	100
5.2.- Conclusiones profesionales.	102
5.3.- Conclusiones Temáticas	105
Referentes Bibliográficos	110
Anexos:	112
Anexo 1.-. Protocolo de preguntas	112

Resumen

El presente Proyecto de Título, se enmarca institucionalmente dentro de la Corporación de Desarrollo Social “Epifanía”, establecimiento dependiente del Servicio Nacional de Menores.

La finalidad, es realizar un seguimiento al Programa “Centro Infanto-Juvenil”, implementado hace una década por la Corporación Epifanía, en el sector de El Salto, Ciudad de Viña del Mar; con el fin de evaluar la condición actual de sus participantes, en cuanto a prácticas y conceptos que den a conocer los conocimientos de dicha intervención que se sostienen con el tiempo.

El objetivo de la intervención realizada por Epifanía era: Incidir en la toma de conciencia de los derechos infanto-juveniles, en los niños, niñas, jóvenes y sus familias; y en los agentes comunitarios del Sector de Santuario Vista las Palmas y de El Salto; a través, de la co-construcción de aprendizajes colectivos y dignificadores de la vida humana.

Para aquello, se trabaja bajo la metodología cualitativa, mediante una Evaluación Iluminativa, con el objetivo de realizar un seguimiento del programa CIJ de la Corporación Epifanía, implementado durante el periodo 2004 – 2008, en su dimensión educativa de promoción de los derechos de la infancia desde la perspectiva de los aprendizajes de sus usuarios que se sostiene en el tiempo.

Los principales ejes evaluativos, en cuanto a Derechos de la Infancia, se concentran en el Derecho a Vivir en Familia, Derecho a la Educación, y Protección de los Derechos de la Infancia por Parte de la Comunidad.

Para el levantamiento de datos, se realizan entrevistas a los usuarios/as del programa CIJ, que hayan participado continuamente durante la intervención y tengan la voluntad de colaborar con el procedimiento de recolección de información. Simultáneamente, para triangular los relatos recabados, se realiza una serie de entrevistas a

padres/madres de los participantes del programa, y a quienes lo ejecutaron.

Bajo lo anterior, la información satura con los relatos extraídos desde los usuarios, por lo tanto, el análisis se basa exclusivamente desde la perspectiva de los participantes del programa.

Los hallazgos encontrados dan a conocer finalmente, que, desde un punto de vista general, los usuarios/as poseen un bajo dominio conceptual en cuanto a los Derechos de la Infancia, evidenciando una escasez de repertorio teórico, que permita la comprensión de dichos términos.

Sin embargo, es posible evidenciar que en lo que respecta a práctica, continúan replicando las conductas adquiridas desde el programa CIJ, y los responsables de su ejecución, en cuanto a tener actitudes y aptitudes, que les permitan ser adultos responsables y conscientes de los derechos que poseen los niños y niñas, pese a los patrones conductuales aprendidos desde la familia.

Finalmente, es posible identificar que los conocimientos adquiridos durante la intervención, no se sostienen en el tiempo, sin embargo, la metodología Iluminativa, da a conocer otro aspecto que no fue contemplado anteriormente, y es que el programa tuvo un impacto conductual en los jóvenes, lo cual crea un cambio generacional, en cuanto a la responsabilidad de los padres, madres, familia y adultos de proteger los Derechos de la Infancia.

Presentación

El propósito principal de la realización de este proyecto, está orientado a evaluar un programa social para jóvenes y niños, impartido hace más de 10 años desde el programa del Centro Infanto Juvenil (CIJ) por la Corporación Epifanía, en la ciudad de Viña del Mar, en la población el Salto.

El presente seminario de título se define desde la lógica de la evaluación iluminativa y se estructura en cinco capítulos en los que se exponen los resultados del trabajo realizado.

En el capítulo I, llamado *Contextos de la experiencia*, se presentan los contextos: territorial, institucional, programático, temático, es decir, en dónde se enmarca el programa a evaluar.

En el capítulo II, denominado, *Marco Teórico*, se exponen los principales referentes teóricos y conceptuales que orientan la evaluación

En el capítulo III, designado como *Marco metodológico*, se exponen los principales ejes y fundamentos metodológicos del modelo evaluativo a utilizar.

En el capítulo IV, se exponen *los resultados* obtenidos y los principales análisis en torno a la evaluación del programa.

En el capítulo V, se señalan *las conclusiones*, tanto metodológicas y temáticas como profesionales de la evaluación, derivadas de la experiencia evaluativa.

CAPITULO I

1.- CONTEXTOS DE LA EXPERIENCIA

1.1.- Contexto territorial: Ciudad de Viña del Mar, sector de El Salto.

❖ Historia:

Las tierras del valle de “Peuco”, denominación dada por los Changos, indios pescadores - recolectores que poblaban el lugar, serían, desde la llegada del conquistador español Pedro de Valdivia, divididas en dos grandes haciendas, la “Viña de la Mar”, que comprendía desde la ribera norte del estero Marga – Marga, hasta la haciendilla de Reñaca, y desde el mar hasta el sector del Olivar; y “las Siete Hermanas”, cuyos límites iban desde la ribera sur del estero Marga -Marga hasta el sector del Rodeo de Lillo (Rodelillo) y desde el sector del Puente Las Cucharas, hasta el Cerro Barón.

El 30 de Mayo de 1878, se autorizó la creación de la Municipalidad de Viña del Mar; a partir de lo cual, comenzó el desarrollo de la ciudad, impulsado por la instalación de industrias de gran importancia para el desarrollo económico de la misma.

El sector de El Salto, surge en dicha ciudad como un sector industrial; sin embargo con el paso del tiempo, se transformó en un importante asentamiento humano, con grandes necesidades sociales.

❖ Ubicación:

Actualmente, Viña del Mar se ubica en la costa central de la V Región de Chile, a 120 km. de la capital, Santiago; con 286.931 habitantes, según el último Censo Poblacional (2002). Dicha ciudad, divide su superficie de 4.915,62 HA, en 12 sectores residenciales; entre los cuales se encuentra Nueva Aurora, Recreo, Forestal, Chorrillos, Viña Oriente, Miraflores, Santa Inés, Plan, Achupallas, Gómez Carreño, Reñaca Alto y Reñaca Bajo.

El Sector de El Salto está ubicado al oriente del plan de Viña del Mar, entre Chorrillos y Quilpué.

❖ Población:

El sector de El Salto no se considera de carácter residencial establecido en el sector, por lo que su población difiere de gran manera con lo establecido en la encuesta nacional. La condición anterior se da, principalmente, porque el lugar es un barrio industrial por excelencia de Viña del Mar, siendo caracterizado como un polo de desarrollo y comercio industrial de la ciudad.

Dado lo anterior, no es posible recabar información exacta respecto a la población total, sin embargo, se estima que en el lugar, residen aproximadamente 440 habitantes distribuidos en el sector.

En cuanto a las familias, existe una prevalencia de familias monoparentales con jefatura de hogar femenina.

❖ Infraestructura:

En cuanto a infraestructura, es posible evidenciar la existencia de servicios básicos: agua potable, alcantarillado, alumbrado público, servicio de aseo, locomoción colectiva, etc.

Sobre el predio, se encuentra edificada la Población “El Salto”, lugar ocupado de forma irregular hace aproximadamente 50 años, el cual, bajo un proceso de autogestión producido por los propios vecinos/as, ha logrado una organización comunitaria que permite el acceso a condiciones básicas de bienestar.

1.2.- Contexto Institucional: Corporación Privada de Desarrollo Social “Epifanía”

La Corporación Privada de Desarrollo Social Epifanía, es una institución sin fines de lucro, la cual ha estado a cargo de diversos programas asociados a la intervención social con niños, niñas, adolescentes y sus familias.

❖ Historia:

En tiempos de la dictadura militar, un grupo de jóvenes identifica en el sector céntrico de Viña del Mar, una población de niños y niñas trabajadores, que se reunían en Calle Valparaíso (sector céntrico de la ciudad) a practicar actividades como mendigar, vender flores y/o a trabajar en ferias que se instalaban en los alrededores.

Es así como este grupo de jóvenes decide realizar una investigación para conocer con mayor profundidad la situación de estos niños y niñas. La investigación arrojó que muchos de estos niños y niñas cumplían un rol sostenedor importante con sus familias y que un alto porcentaje de éstos habían abandonado el sistema educacional formal, y el resto se encontraban al borde de la deserción escolar o nunca habrían estado matriculados en algún establecimiento.

Es así como se comienza a realizar un trabajo con estos niños y niñas, y la Parroquia de Nueva Aurora, a cargo del Párroco Mauricio Villegas, quien acoge la propuesta, dando inicio a la ejecución de esta importante labor social. Se logra contactar a la población de niños y niñas y a sus familias, dándose inicio a un proceso de trabajo con ellos; reinsertando al sistema escolar a los niños y niñas, generando coordinaciones con las escuelas, y de forma complementaria, se inicia un apoyo psicopedagógico con ellos y sus familias.

Se busca apoyo institucional y se implementan espacios educativos denominados “Casas Taller”, término que queda como concepto utilizado hasta el día de hoy por la Corporación y por otras organizaciones vinculadas al tema de promoción y defensa de los

derechos de los niños y niñas. Es en estos nuevos espacios que se generan, donde se inicia un trabajo con estrategias educativas alternativas creadas por el equipo de trabajo de Epifanía, basadas en fundamentos de la educación popular y la autogestión.

La Corporación Epifanía realiza estas intervenciones sociales en niños, niñas y adolescentes desde 1990. En aquel año se presenta a SENAME la intención de realizar un Trabajo Social con los menores vulnerados en sus derechos que se encontraban en situación de calle, lo cual no fue acogido por el servicio pues no formaba parte de las políticas de ese entonces, ya que no era considerada una línea prioritaria de intervención. Sin embargo, el Sename aceptó la combinación con un proyecto de Investigación e Intervención Comunitaria que llevaba por nombre “Proyecto de Investigación - Acción en Niños y Niñas de Alto Riesgo Social, Forestal Alto Viña del Mar”, radicado en uno de los sectores de la comuna de mayor vulnerabilidad social y desde donde provenían la mayor parte de los niños en situación de calle del centro comercial de la ciudad, que fue el barrio de Forestal Alto.

Respecto a la Intervención social realizada en Forestal Alto, sigue la siguiente trayectoria: 1990 a 1995 “Proyecto de Investigación en la Acción en Niños en Alto Riesgo Social”, 1995 al 2004 “CAD Epifanía”, **2004 al 2008 “Proyecto CIJ Epifanía Mundo para Todos”**, y desde el año 2008 marzo 2014, “Proyecto PIB Por una esperanza para todos y todas sector Viña del Mar Norte” (Achupallas, Gómez Carreño, Santa Inés, Santa Julia). Siendo el campo de acción de la Corporación hasta el año 2008, a través del programa CAD y CIJ, los niños, niñas y adolescentes de sectores poblacionales de Vista Las Palmas (Toma manzana 11) de Viña del Mar y la comunidad El Salto, sector de extrema pobreza en medio de un parque industrial de la ciudad.

Los años de historia del Trabajo Social han permitido una fuerte legitimación, identificación e inserción en las comunidades intervenidas, dándole a la Corporación Epifanía una sustentabilidad y viabilidad de múltiples proyectos.

Esta legitimación se ha materializado a través de la preparación e implementación de proyectos comunitarios ejecutados por la Corporación; Brigadas verdes (Fondo de las Américas), Programa Interactivo Escuela Dr. Oscar Marín Socias, Paul Harris y Escuela Chorrillos, Radio escolar y comunitaria El Salto y Vista Las Palmas, Proyecto Encuentros Juveniles, Proyecto Familiar Preventivo de Consumo de Alcohol y Drogas, Proyectos Artísticos Culturales (batucadas, cine comunitario, biblioteca comunitaria Vista Las Palmas, taller de música Vista las Palmas).

Estos proyectos fueron adjudicados y ejecutados con el financiamiento de distintas instituciones, Fondo de Las Américas, Municipio Viña Del Mar, SENDA, entre otros.

Durante todos estos años la intervención se ha enfatizado en el abordaje de los derechos: a la educación, recreación, crecer sano física, mental y espiritualmente, derecho a ser parte de una familia y una comunidad.

Estos proyectos se enmarcan dentro de los objetivos de las políticas regionales y comunales del gobierno para la promoción y defensa de los Derechos del Niño y Niña, en la formación social y ciudadana responsable, constructora de su destino y de una participación activa de su historia local; planteando un modelo de intervención en el cual se visualiza a los niños y niñas como un sujeto de derechos, con potencialidades en ellos y en su medio, rescatando los factores que les han permitido a estos y sus familias enfrentar y superar desafíos individuales, familiares y comunitarios, de la cual son parte, aportando a mejorar la calidad de vida a partir de los propios significados de los sujetos, para lograr una adaptación positiva a su medio.

❖ Estructura:

La Corporación Privada de Desarrollo Social Epifanía, cuenta con una estructura organizacional, encabezada por Don Luis Bork Vega, quien actúa como presidente y representante legal de la Corporación para fines administrativos y de gestión. Sin embargo, en su funcionamiento, la Corporación está compuesta de la siguiente manera:

Director: A cargo de Don Jorge Lindemann Soto, quien debe velar por la correcta ejecución de los proyectos y los procesos de intervención. Además de supervisar aspectos administrativos y contables tanto de recursos materiales como humanos.

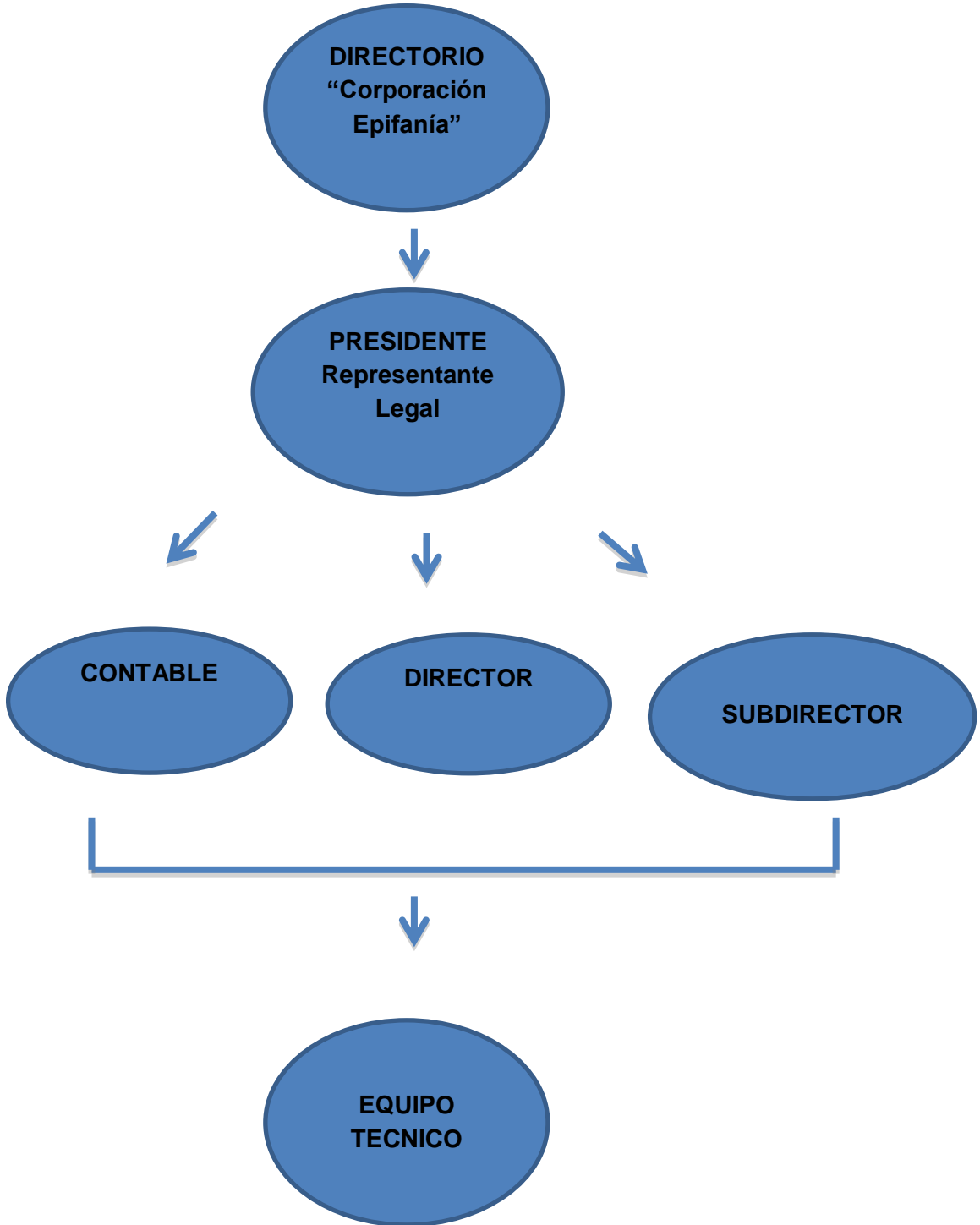
Subdirector: A cargo de Don Carlos Poblete López, quien se encarga de potenciar el trabajo en equipo y el desarrollo profesional de este, además de las labores propias del director cuando éste se ausenta.

Contador: A cargo de la Sra. Viviana Villalobos. Encargada del flujo monetario de la institución.

Equipo Epifanía: Compuesto por Don Carlos Poblete, Marcos Arenas, Alex Urtubia, José Antonio Musso, Patricia Moya y Macarena Rodríguez.

Dichos funcionarios realizan el acercamiento con las familias y el compromiso inicial con la intervención.

❖ Organigrama:



1.3.- Contexto Programático:

El proyecto **CIJ Epifanía**, se desarrolla entre los años 2004 a 2008, bajo el financiamiento del organismo gubernamental SENAME. Dicho proyecto se encuentra inmerso en su contexto sociocultural comunitario, con una amplia visión integradora e inclusiva, y con acciones preventivas y formativas en la protección y defensa de derecho, con un enfoque preventivo colectivo y personalizado. Todas las acciones han sido guiadas por un eje educativo, entendido éste como promoción al cambio social, abordando a los sujetos de atención tanto en forma grupal como personalizado centrado en las personas y sus procesos sociales. Éste principio se sustenta en el contacto directo y vinculante con el sujeto y la comunidad en que se desarrollan sus procesos vivenciales y existenciales, a través de una relación de horizontalidad, dialógica y de respeto mutuo, promocionando la acción y la participación.

❖ Identificación y Objetivos del Proyecto

OBJETIVO GENERAL:

“Incidir en la toma de conciencia de los derechos infanto-juveniles, en los niños, niñas, jóvenes y sus familias; y en los agentes comunitarios del Sector de Santuario Vista las Palmas y de El Salto; a través, de la co-construcción de aprendizajes colectivos y dignificadores de la vida humana.”

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

a) Intervención de Carácter Promocional:

-Incorporar, mantener y promover a los niños y niñas, jóvenes del Sector Santuario Vista Las Palmas y de El Salto, en el sistema escolar formal, como factor preventivo y protector.

- Mantener a niños, niñas y adolescentes del Sector de Santuario Vista Las Palmas y de El Salto en espacios socioeducativos de carácter grupal que incrementen sus capacidades psicosociales, concientización de sus derechos y socio- comunitarias.

- Potenciar los recursos psicosociales y materiales de las familias o adultos responsables de los niños, niñas y jóvenes de ambos sectores y que forman parte de CIJ, a través, de instancias socioeducativas con un enfoque grupal y comunitario.

- Generar espacios recreativos, educativos, culturales y artísticos, co-construidos con los grupos infantojuveniles, familias y Dirigentes Comunitarios de ambos sectores, potenciando sus capacidades de autogestión y, con el debido apoyo del Equipo Técnico del CIJ.

b) Intervención de Carácter Preventivo:

- Integrar a niños, niñas y jóvenes que ven vulnerados sus derechos de una manera repetitiva y sostenida en el tiempo al eje de intervención preventiva con un enfoque familiar y comunitario.

c) Intervención a Nivel de Equipo Técnico:

- Desarrollar actividades de autocuidado en el Equipo Técnico para mejorar la calidad y efectividad del trabajo y resolver dificultades de relaciones interpersonales.

1.4.- Contexto del sujeto de Intervención:

❖ Perfil de Jóvenes:

Diagnostico Epifanía acerca de los sujetos intervenidos:

Luego del diagnóstico realizado por la Corporación Epifanía para conocer el perfil de los sujetos a intervenir, se obtiene una mirada integral sobre los sujetos con quienes se trabajará, sus problemáticas y recursos, tanto individuales como sociales, que se pueden potenciar para lograr superar la vulneración de derecho de mediana complejidad que se presenta.

❖ Derecho: Vulneración de la Integridad Física:

Nivel de daño: Mediana Complejidad. Los sujetos se caracterizan por habitar en su mayoría en sectores en donde las condiciones de vida son precarias, viéndose enfrentados a enfermedades que son producto de la mala calidad de sus viviendas, mala alimentación, carencia de servicios básicos que traen consigo la poca higiene y la contaminación del ambiente en que se desarrolla.

❖ Derecho Vulneración de la Integridad Psicológica:

Con un nivel de daño de mediana complejidad. Los sujetos de intervención se caracterizan por vivir en ambientes de violencia, tanto social y familiar, la inadecuada resolución de conflictos en las dinámicas interpersonales en que se desarrollan, donde prima la agresión, la irrespetuosidad, el abandono y la discriminación, que atenta contra su integridad psicológica, manteniendo factores de vulnerabilidad como la baja autoestima, vínculos inseguros con figuras paternas y/o adulto significativo, repitiendo el círculo de la pobreza.

❖ Derecho: Vulneración al Derecho de la Educación:

Con un nivel de daño de mediana complejidad, las condiciones que se presentan para que el niño y niña pueda estudiar y desarrollarse cognitivamente y socialmente son deficientes, debido a que la pobreza en sí misma obstaculiza las condiciones para un buen desempeño escolar. La escuela no responde a las necesidades educativas especiales del niño o niña vulnerado, debido a la baja capacitación de los profesores en el tema de la vulnerabilidad social.

Se sigue trabajando desde un enfoque que abarca sólo el aprendizaje de contenidos, obviando la situación específica de cada niño. Existe poca motivación desde los hogares con respecto a la educación (baja escolaridad de los padres), reproduciendo el círculo de la pobreza, en donde la satisfacción de necesidades básicas es la prioridad. Lo anterior trae consigo los siguientes factores de vulnerabilidad: reprobación de cursos y deserción escolar.

❖ Derecho: Vulneración del Derecho de Esparcimiento, Juego y Actividades Culturales:

Con un nivel de complejidad mediana. Una de las características de nuestro sujeto de atención es que su recreación y esparcimiento se limita a las actividades de carácter deportivo, no teniendo acceso plenamente a la vida cultural y artística, ya que, ésta no se fomenta en el sector a intervenir, y por otra parte, el querer recurrir a dichas actividades en otras zonas de la comuna implica disponer de un recurso económico con el que no se cuenta. Los factores que mantienen esta vulneración son la falta de infraestructura y espacios públicos para el desarrollo de distintas actividades, principalmente los lugares que se encuentran posesionados por el micro tráfico, consumo y delincuencia. También se prioriza la práctica del fútbol, segregando con esto los intereses y necesidades del género femenino.

❖ Derecho: Vulneración a Contar con Padres que se Hagan Responsable de su Crianza y Desarrollo:

Factores que lo mantienen: Adulto con baja escolaridad y/o precariedad de empleo, vinculación insegura con figuras paternas, incumplimiento parcial de roles y conductas negligentes y la falta de políticas educativas que fortalezcan el rol de la familia.

❖ Potencialidades y Recursos:

Si bien, se reconoce que los sujetos de atención padecen de diversas carencias sociales y sufren vulneraciones de sus derechos, existen recursos personales como la autonomía, afectividad, capacidad de adaptación, necesidad de participación, creatividad, condiciones intelectuales (estilos de aprendizaje), búsqueda de la felicidad como condición humana que pueden ser potenciados para su desarrollo psicosocial y que favorezcan la superación de las vulneraciones, desarrollando en ellos conductas de autocuidado.

Con respecto a la familia, se reconoce que en muchas ocasiones son vulneradores de los derechos de sus hijos y sus hijas, aun así siempre será un factor protector posible de potenciar y desarrollar, ya que en ella los niños y niñas conforman su identidad, aprenden roles y desarrollan habilidades sociales. Por esta razón es necesario trabajar con sus familias, con el fin de ir potenciando y mejorando las dinámicas internas, para de esta forma, lograr disminuir las amenazas y superar las vulneraciones de derecho.

La presencia de unidades vecinales, juntas de vecinos, comité de adelanto, clubes deportivos, y otras organizaciones funcionales, se presentan como factores protectores de los niños, niñas y jóvenes, que permiten profundizar y potenciar un trabajo educativo comunitario, que admita instalar recursos en la comunidad para convertirla en un actor relevante en la promoción y prevención de vulneraciones de derechos de los niños, niñas y adolescentes.

1.5.- Contexto Normativo: Marco Legal.

La acción del Servicio Nacional de Menores, (SENAME) en materia de protección, encuentra su marco orientador en los postulados de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, y en otros cuerpos legales, que definen institucionalmente la voluntad del Estado de otorgar vigencia y operatividad a los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Adicionalmente y conforme a la función específica del SENAME en materia de protección, se orienta a quienes en el rango de 0 a 18 años han visto vulnerados sus derechos, se encuentran en situación de riesgo y/o vulnerabilidad y tienen comprometida la plenitud de su desarrollo.

Esquema de Ley 20.032 de subvenciones de SENAME: Dentro de las líneas de acción de la red SENAME, se encuentran los programas de prevención, promoción y protección. En el programa de prevención encontramos los programas de intervención breve (PIB) y los Centro Infanto Juveniles (CIJ).

La Convención Internacional de los Derechos del Niño, de fecha 20 de Noviembre de 1989, ratificada por el Estado de Chile en 1990, releva a partir del concepto "Interés Superior del Niño", la preocupación por la protección y el cuidado, distinguiendo las que son sus obligaciones específicas y el detalle de los derechos que atañen a la acción del Estado y que instruyen la acción del Servicio en materia de protección. La Convención constituye para el SENAME el sustento jurídico y ético de su quehacer.

La Ley de Menores, y sus actualizaciones, otorgan el marco para la acción del Servicio en materia de protección. El detalle de las disposiciones se encuentra en el texto de la Ley 16.618, en lo referido a las causales de protección que conciernen a la conducta de padres y adultos responsables y en lo referido a las instancias de protección.

La Ley de Tribunales de Familia, N 19.968, del 30 de Agosto del 2004, creada como una judicatura especializada, genera un

escenario para la mejor realización de las tareas de protección que conciernen al SENAME, define sus competencias, la relación del quehacer del Servicio

en este ámbito, e instruye respecto de las implicancias judiciales de las medidas de protección de los derechos para los niños, niñas y adolescentes.

La Ley de Subvenciones para la Atención de Niños y Niñas, a través de su red privada de colaboradores, N 20.032, constituye el cuerpo legal que especifica y reglamenta la oferta del Servicio, en las modalidades de intervención, cuya implementación compete a los organismos colaboradores de la red privada. A ellos se transfieren, a través de procesos de licitación pública, recursos para el financiamiento de los programas.

El país ha suscrito una serie de otros acuerdos internacionales. Estos han sido recogidos en las orientaciones e instrumentos de política pública, los que tiene injerencia en la acción del Servicio en materia de protección. También se traducen en un esfuerzo por concretar acuerdos con otras instancias de la administración del Estado, de manera de incorporar su contenido.

CAPÍTULO II

2.- MARCO CONCEPTUAL

2.1 Infancia y Adolescencia:

La infancia y adolescencia se componen como las dos primeras etapas del ciclo vital, determinada por una serie de características que definen el proceso en cada una. Sin embargo, según el autor Erick Erickson (1965), divide la infancia en cuatro etapas correlacionadas entre sí:

- ❖ Lactancia: Se extiende desde los 0 a 2 años. Durante esta etapa es donde se obtiene el vínculo madre e hijo, logrando el niño o niña la confianza básica en su medio circundante y una actitud esperanzada y optimista con respecto a su vida.

- ❖ Etapa muscular o segunda infancia: Se extiende desde los 2 a 4 años en conjunto con la maduración neurológica. Durante este periodo, el niño o niña adquiere el sentido de autonomía, sintiendo que posee voluntad propia y es capaz de auto controlarse.

- ❖ Etapa preescolar o edad del juego: Comprende desde los 4 y 5 años. El niño o niña es un ser más independiente psicológica y físicamente de la madre y es capaz de percatarse claramente de su medio externo.

- ❖ Etapa escolar: Comprende entre los 5 y 10 años. Y se caracteriza porque el niño o niña comienza a pasar periodos más prolongados fuera del hogar y da mayor importancia a su medio escolar. Surge el sentido de la competitividad.

Continuando con el mismo autor, existen diversas crisis que se ocasionan en cada una de estas etapas, si es que no se llevan a cabo con éxito, lo cual es determinante para las fases de desarrollo posteriores del niño o niña. Puesto que es un periodo en el cual se absorbe más conocimientos que en cualquier momento de su vida. Entre estas crisis se han logrado identificar: el deficiente vínculo con la

madre, generando desconfianza, inseguridad, excesivo sentimiento de culpa, baja autoestima o sentimiento de inferioridad, etc.

Permaneciendo con la base teórica de Erick Erickson, la adolescencia se define como la transición entre la infancia y la adultez, considerando su edad de finalización a los 19 años. Para objeto de definición, se limita dicho periodo hasta los 18 años, como edad máxima de colectivo de intervención.

Durante la adolescencia, los cambios biológicos de la pubertad dan origen a respuestas psicológicas. El adolescente se separa progresivamente de la familia y se plantea el tema de la propia identidad, la cual es relevante en cuanto a la capacidad de toma de decisiones que él o la joven adquiere.

Desde otro punto de vista, considerando principalmente los aspectos psicosociales relacionados con el desarrollo del individuo, tanto en la infancia como en la adolescencia, la autora Diane E. Papalia ¹ expone lo siguiente:

- ❖ Primera Infancia: Cuenta desde el nacimiento a los tres años de vida. En cuanto al desarrollo psicosocial, es decir sus relaciones sociales, personalidad y cambios emocionales, en esta etapa se forma el apego hacia los padres y otras personas, se desarrolla la autoconciencia, el niño pasa de ser completamente dependiente a lograr cierta autonomía y aumenta el interés progresivamente por socializar con otros niños.

- ❖ Segunda Infancia: La segunda etapa comienza a partir de los tres hasta los seis años de vida, en cuanto al desarrollo psicosocial, el auto concepto y la comprensión de emociones se vuelven más complejo, por lo que la autoestima juega un rol importante en su vida, Aumenta la independencia, la iniciativa y el autocontrol. Se desarrolla además la identidad de género, el juego se

¹Diane E Papalia. (1997). "*Psicología del Desarrollo Humano*". México : McGraw-Hill,: 5 ed.

vuelve más imaginativo, elaborado y generalmente más social. En esta etapa la familia sigue siendo el centro de la vida social, sin embargo la relación con otros niños empieza a tornarse más importante.

❖ Tercera Infancia: La tercera etapa comienza a partir de los seis hasta los once años, en cuanto al desarrollo psicosocial, el auto concepto se vuelve aún más importante y este afecta la autoestima del infante. La regulación y el autocontrol reflejan el cambio gradual de la autoridad de los padres hacia el niño. Los amigos, o compañeros de curso asumen una importancia central en la vida del niño

❖ Adolescencia: Esta etapa comienza a partir de los once hasta los veinte años, en donde se desarrolla la capacidad para pensar en términos abstractos y utilizar el razonamiento científico, el pensamiento inmaduro persiste. En cuanto a su desarrollo psicosocial, la búsqueda de la identidad incluso sexual se vuelve esencial, las relaciones con los padres son por lo general buenas y la influencia que ejerce el grupo de compañeros o amigos genera mucha influencia, esta puede ser positiva o negativa, por esta razón la relación que el adolescente tenga con su familia, es de importancia en su desarrollo social y psicológico.

Según la UNICEF, por lo anteriormente descrito, tanto la importancia del desarrollo físico, como psicológico y psicosocial, de dichas etapas se encuentran ampliamente protegidas por las sociedades, sobre todo la infancia. Considerando de esta manera que una persona debe resguardar sus derechos durante este período, ya que al salvaguardar la infancia, protegemos nuestra sociedad y el futuro que generamos, lo cual se vincula directamente con la emergencia de la creación de la Convención de los Derechos del niño, como una medida protectora.

La relevancia que poseen dichas etapas, para configurarlas como objetivos de intervención, y categorizarlas como de alta vulnerabilidad, es que el niño, niña o adolescente está expuesto a grandes cambios, los cuales determinan su condición futura. Es por ello, que es relevante proporcionar condiciones óptimas de bienestar durante dicho periodo, con el fin de otorgar un buen desarrollo biopsicosocial, realizando un trabajo en conjunto con el individuo, su familia, y su contexto.

El aprendizaje en la infancia y adolescencia:

Continuando desde la base de la psicología del desarrollo, se abordará la temática “Cognición y Aprendizaje” durante la infancia, adolescencia y adultez, con el fin de definir la influencia que tienen los primeros años, en el crecimiento y desarrollo del ser humano.

En este sentido, Piaget indica que la primera infancia es la etapa más significativa en el aprendizaje del niño, y es la que condicionará su manera de actuar en el futuro comprendiendo como tal, la adolescencia y la madurez (Piaget, 1985).

Lo anterior, indica la importancia que la primera infancia tiene para el desarrollo de los individuos, puesto que es una etapa determinante durante el proceso de adultez, ya que se adquieren las primeras habilidades para la vida.

La UNICEF, en cuanto a la temática, indica que: *“Los primeros años de vida son cruciales. Los niños y niñas que reciben protección y cariño durante su primera infancia tienen más probabilidades de sobrevivir y crecer saludablemente, de padecer menos enfermedades y trastornos y de desarrollar al completo sus aptitudes cognitivas, lingüísticas, emocionales y sociales. Es también más probable que sean buenos estudiantes cuando comiencen la escuela, y como adolescentes tendrían una mayor autoestima. Y más adelante en la vida, tendrán más posibilidades de convertirse en miembros creativos y productivos de la sociedad.”*

2.1. A -Infancia y adolescencia en Chile: políticas a favor de la infancia y adolescencia:

“Las acciones de la política social desarrolladas por el Estado de Chile, no han tenido explícitamente una mirada integral a la infancia y no se ha visualizado la relación con los derechos de aquellas, ni con las necesidades del desarrollo de niños y niñas. Si tomamos como base los proyectos, programas, servicios y beneficios que se ofrecen y se llevan a cabo, podemos decir que estos responden a lógicas internas de cada sector, más que una mirada integrada de prioridades y énfasis: cada institución hace lo que cree será mejor para los niños y niñas en el sector que está ubicado, perdiéndose muchas veces la potencialidad de eficiencia y eficacia de los resultados que se alcanzan a través del fomento de la sinergia que implica la intersectorialidad de las acciones (MIDEPLAN, 2000).”²

A partir de esta constatación, se genera la “Política Nacional y el Plan de Acción Integrado a Favor de la Infancia y la Adolescencia (2001 – 2010)”, que pone énfasis en considerar a los niños, niñas y adolescentes según sus atributos y sus derechos frente al Estado, la familia y la sociedad, y no en sus carencias. Se destaca que ser niño, niña o adolescente, no es ser “menos adulto”, ya que la niñez y la adolescencia no son solo etapas de preparación para la vida adulta, sino que tienen el mismo valor que cualquier otra etapa del desarrollo de la vida.

² MIDEPLAN. (2012). “Políticas públicas; una mirada integral hacia la infancia”; 2014, de Ministerio del Desarrollo Social Gob. Chile Sitio web: <http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>

2.1. B - Desafíos a nivel país, en cuanto a la protección de la infancia y adolescencia:

“Los niños y las niñas sufren a causa de la pobreza, la falta de hogar, los malos tratos, el abandono, las enfermedades que se pueden prevenir, la desigualdad en el acceso a la educación y la existencia de sistemas de justicia que no reconocen sus necesidades especiales. Estos son problemas que ocurren tanto en los países industrializados como en aquellos que se encuentran en desarrollo.

La ratificación casi universal de la Convención de los Derechos del Niño, refleja el compromiso del mundo con los principios que sustentan los Derechos de la Infancia. Al ratificar la Convención, los gobiernos indican su intención de convertir en realidad este compromiso. Los Estados parte están obligados a enmendar y promulgar leyes y políticas que pongan plenamente en práctica la Convención, y deben asegurar que todas las medidas se tomen en consonancia con el interés superior del niño. La tarea, sin embargo, debe contar con la participación no sólo de los gobiernos sino de todos los miembros de la sociedad. Las normas y los principios que se articulan en la Convención solamente pueden convertirse en realidad cuando sean respetados por todos; en la familia, en las escuelas y en otras instituciones que proporcionan servicios a la niñez, en las comunidades y en todos los niveles de la administración pública”.³

Chile en la actualidad, continúa enfrentando desafíos con el fin de proteger y salvaguardar la infancia y adolescencia, propiciando el óptimo desarrollo de los individuos en dichas etapas de sus vidas, en este sentido, se identifican temáticas relevantes por mejorar y tratar:

³ UNICEF. (2009). *“Convención sobre los Derechos del Niño”*. 2014, de Unicef Chile
Sitio web: <http://www.unicef.org>

- ❖ Protección de la Primera Infancia.
- ❖ Calidad de la Educación.
- ❖ Trabajo Infantil.
- ❖ Maltrato Infantil.
- ❖ Ley de Responsabilidad Penal Adolescente.
- ❖ Obesidad Infantil.
- ❖ Otras.

2.2-Derechos de la infancia:

“La Convención sobre los Derechos del Niño (CIDN), establece los derechos que es preciso convertir en realidad para que los niños y niñas desarrollen su pleno potencial y no sufran a causa del hambre, la necesidad, el abandono y los malos tratos. Refleja una nueva visión sobre la infancia. Los niños y niñas no son propiedad de sus familias ni tampoco son objetos indefensos de la caridad. Son seres humanos y son también los titulares de sus propios derechos. La Convención ofrece una visión del niño como un individuo y como miembro de una familia y una comunidad, con derechos y responsabilidades apropiados para su edad y su etapa de desarrollo. Al reconocer los derechos de la infancia de esta manera, la Convención se centra firmemente en todos los aspectos del niño y la niña.

La CIDN y su aceptación en tantos países han servido para defender la dignidad humana fundamental de todos los niños y niñas y la necesidad urgente de asegurar su bienestar y su desarrollo. La Convención deja muy clara la idea de que una calidad básica de vida debe ser el derecho de todos los niños y las niñas, en lugar de un privilegio que disfrutaban solamente unos cuantos”.⁴

⁴ UNICEF. (2009). *“Convención sobre los Derechos del niño”*. 2014, de Unicef Chile Sitio web: <http://www.unicef.org>,

La (CIDN) fue adoptada el 20 de noviembre de 1989 por la asamblea General de las Naciones Unidas. Es la Convención Internacional ratificada por más países del globo y en el período más corto en la historia mundial. Expresa, entonces, un consenso prácticamente universal acerca de los derechos humanos de niñas, niños y jóvenes menores de 18 años, tanto en los aspectos relacionados con la ciudadanía, protección y libertades básicas, como con las disposiciones relacionadas con los derechos económicos, sociales y culturales.

La CIDN, fue ratificada por el Estado de Chile en el año 1990, con la aprobación unánime de ambas cámaras del Congreso Nacional. El 14 de Agosto de 1990, fue promulgada como Ley de la República por el Presidente, Patricio Aylwin Azócar (1990 - 1994) dentro del marco del proceso de transición a la democracia en Chile.

La Convención contiene un conjunto de derechos que, en sus aspectos jurídicos y simbólicos, tienen un valor singular y ninguno es más importante que otro. Sin embargo, en el trasfondo de los artículos se reconocen cuatro principios de derechos fundamentales, que constituyen su eje central y le otorgan sentido a la Convención. Estos son:

- ❖ La No-Discriminación.
- ❖ El Interés Superior del Niño
- ❖ El Derecho intrínseco a la Vida, implicando tanto la sobrevivencia como el desarrollo del niño.
- ❖ El Derecho a la Expresión”.⁵

⁵ UNICEF. (1997). Los niños de Chile. Unicef Chile

A partir de la Convención de los Derechos del Niño, expresado en 54 artículos y de los principios rectores de los derechos del Niño, según Unicef los 10 derechos fundamentales son;

1. Derecho a la igualdad, sin distinción de raza, religión o nacionalidad:

El niño disfrutará de todos los derechos enunciados en esta declaración.

Estos derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia.

2. Derecho a una protección especial para que puedan crecer física, mental y socialmente sanos y libres:

El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a la que se atenderá será el interés superior del niño.

3. Derecho a tener un nombre y una nacionalidad:

El niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y a una nacionalidad, este derecho se relaciona con la importancia de que cada ser tenga una identidad definida y esta sea reconocida y garantizada por la ley.

4. Derecho a una alimentación, vivienda y atención médica adecuadas:

El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud; con este fin deberá proporcionarse, tanto a él como a su madre, cuidados especiales, incluso atención prenatal y posnatal. El niño tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.

5. Derecho a educación y atenciones especiales para los niños física o mentalmente disminuidos:

El niño física o mentalmente impedido o que sufra algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especiales que requiere su caso particular.

6. Derecho a comprensión y amor por parte de las familias y de la sociedad:

El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material; salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre. La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia. Para el mantenimiento de los hijos de familias numerosas conviene conceder subsidios estatales o de otra índole.

7. Derecho a una educación gratuita ; Derecho a divertirse y jugar:

El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad.

El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tiene la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe en primer término a los padres.

El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deberán estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho.

8. Derecho a atención y ayuda preferentes en caso de peligro:

El niño debe, en todas circunstancias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro, puesto que se encuentra en posición de vulnerabilidad, física y emocionalmente ya que aún se encuentran en proceso de desarrollo.

9. Derecho a ser protegido contra el abandono y la explotación en el trabajo;

El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata.

No deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada; en ningún caso se le dedicará ni se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud o su educación, o impedir su desarrollo físico, mental o moral.

En Chile se permite el trabajo a menores de 18 años, solo con autorización notarial y legal de los padres del niño o niña o adolescente, siempre cuando esto no interfiera en su desarrollo y con ciertas prescripciones legales.

10. Derecho a recibir una educación que fomente la solidaridad, la amistad y la justicia entre todo el mundo:

El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.

2.2.A - Promoción y Protección de los Derechos de la infancia;

En base a los derechos mencionados anteriormente, existen organismos encargados de promover y proteger los derechos del niño, con el fin de lograr una sociedad respetuosa de los niños, niñas y adolescentes.

Los Derechos Humanos se aplican a todos los grupos de edad; los niños, niñas y adolescentes tienen los mismos derechos humanos en general que los adultos. Pero como son especialmente vulnerables, es necesario que tengan derechos concretos que reconozcan su necesidad de recibir una protección especial.

“Promoción desde el punto de vista social; es la planificación y ejecución de acciones destinadas a sensibilizar y brindar alternativas viables a individuos o comunidades, para que participen activamente en el proceso que les permita mejorar su situación y la búsqueda del desarrollo colectivo, potenciando sus capacidades y modificando sus conductas actuales, para adoptar nuevas prácticas.

Por tanto promover los derechos de niñas, niños y adolescentes es el despliegue de acciones organizadas y planificadas, orientadas a cambiar las formas de pensar y actuar de las personas entorno a los derechos de la niñez y adolescencia a fin de lograr su cumplimiento.

Estas acciones se orientan a difundir, sensibilizar y educar. La razón importante de promover estos derechos, involucra a las familias e individuos y los vuelve agentes del cambio, permite que las personas asuman un comportamiento de respeto y cumplimiento por estos derechos, este nuevo comportamiento es permanente puesto que se genera por un cambio de actitudes además refuerza y desarrolla las habilidades sociales y personales de los propios niños, niñas y adolescentes, para que puedan ejercer la defensa de sus derechos y cumplimiento de sus deberes, contribuye por otro lado a la

prevención de situaciones que vulneren dichos derechos. Permitiendo el cambio positivo en relación a la situación social de ellos propiciando la participación comunitaria.”⁶

“En una perspectiva de complementariedad a la acción del Estado, el Servicio Nacional de Menores ha establecido para la intervención tres niveles, de acuerdo a la complejidad que revisten las situaciones que afectan a la población infante - adolescente:

El primero, y de orden general, corresponde a la protección universal, para quienes se encuentran en una situación de integración y con problemas de baja complejidad.

Un segundo nivel contempla acciones de protección y prevención de mayor focalización, visualiza como población objetivo a quienes, en la franja de 0 a 18 años, presentan una situación de vulneración y riesgo equivalentes a una mediana complejidad (niños y adolescentes con riesgo de deserción escolar, con consumo no problemático de drogas y alcohol, vínculos intrafamiliares con relaciones violentas; etc.). La oferta programática para estos casos implica la ejecución de programas de intervención socio educativa.

En un tercer nivel, orientado a la reparación, se ubican las acciones en el ámbito de la protección, que en virtud de la complejidad de los problemas asumen un carácter de mayor especialización. Específicamente: maltrato grave, explotación sexual comercial; niños / as en situación de calle; consumo habitual de drogas; explotación laboral de niños y adolescentes.

El abordaje de estos tres niveles, en lo que concierne al SENAME en los de mediana y mayor complejidad, supone la articulación programática, la acción de una fuerte red de recursos intersectoriales, el concurso de las familias y el rol activo de los

⁶Unicef. (2002). “*Protección y promoción de los Derechos de niños, niñas y Adolescentes.*” UNICEF Latinoamérica.

actores de la comunidad emplazados en el territorio y el protagonismos de los niños, niñas y adolescentes.”⁷

⁷ SENAME.(2014). “¿qué es la protección de los Derechos del niño?”, 2014, de SENAME
Sitio web: <http://www.Sename.cl>

CAPÍTULO III

3.- MARCO METODOLOGICO

3.1.- Importancia de la estrategia de evaluación iluminativa para el Equipo de la Corporación Epifanía.

La relevancia de realizar una Evaluación Iluminativa se inicia por la solicitud efectuada por el equipo de la Corporación Epifanía, en cuanto a la necesidad de conocer las percepciones que poseen quienes fueron usuarios y usuarias del programa, puesto que la evaluación realizada desde SENAME proporciona datos duros y cerrados respecto a la intervención, dejando de lado las valoraciones por parte de quienes fueron intervenidos.

De esta manera, según lo indicado por el Sr. Marcos Arena, Subdirector de la institución, se logra contribuir al establecimiento en una modalidad de evaluación abierta, de tal forma de realizar un seguimiento de los casos, lo cual permite evaluar tanto la metodología, como la forma en que el equipo mismo ejecutó el programa.

La base de la fundamentación por parte del equipo de la Corporación, es una crítica realizada a SENAME, como servicio gubernamental, que implementa programas a nivel nacional, lo cual limita la realización de una evaluación profunda, de carácter cualitativo, dado el alto costo de recursos que dicha metodología requiere para la evaluación deseada, por lo cual, ellos como institución pretenden dar un enfoque diferido, es decir, conocer a fondo el significado que tuvo la intervención realizada.

Una evaluación cuantitativa, basada en resultados determinados por los objetivos propuestos, logra dar a conocer el grado de logro del proyecto, en cuanto a su diseño e impacto, sin embargo, no considera ampliamente aquellos aspectos propios de los individuos, los cuales forman parte de un proceso de retroalimentación, dando a conocer condiciones que probablemente fueron pasados por alto en la planificación del programa, y este es el punto que la Corporación quiere conocer.

3.2.- Fundamentación Metodológica.

Inicialmente, se busca medir o evaluar el impacto que la intervención tuvo en los clientes usuarios del programa, definido aquello como: “El proceso encaminado a determinar sistemáticamente y objetivamente la pertinencia, eficiencia, eficacia e impacto de todas las actividades a la luz de sus objetivos. Se trata de un proceso organizativo para mejorar las actividades todavía en marcha y ayudar a la administración en la planificación, programación y toma de decisiones futuras” (ONU, 1984 en Cohen y Franco, 1992).

Dicha definición, logra pertinencia en evaluaciones de tipo cuantitativa, por lo cual, no se adecúa al marco metodológico actual, puesto que se pretenden buscar y conocer las percepciones y valoraciones de los individuos, lo cual es una condición desde lo cualitativo, por lo tanto, es preciso modificar el concepto “impacto”, a su término homólogo: “seguimiento”; de esta manera, se evalúa iluminativamente mediante los aprendizajes que los intervenidos sostienen en el tiempo, las apreciaciones que los usuarios y usuarias poseen de su participación en el programa, y de éste mismo.

La evaluación necesita de un seguimiento formativo, en el que se trata de recoger y sistematizar todos los datos y la información que permita establecer juicios y tomar decisiones. Así, el seguimiento formativo pasa a formar parte de la evaluación, del estudio sistemático planificado, dirigido y realizado, con el fin de ayudar a un grupo de personas o clientes a juzgar y/o perfeccionar el valor y/o mérito de un programa o acción formativa.

De esta manera es que se pretende establecer correcciones, aportes y sugerencias al programa, desde una mirada participativa o a partir de la percepción de quienes fueron intervenidos. Así, es posible contar con el juicio de los participantes, desde su propio punto de vista, logrando capturar elementos que en ocasiones son imperceptibles en la utilización de preguntas cerradas.

3.3.- Evaluación:

La evaluación tiene como propósito principal, proporcionar criterios para la toma de decisiones en relación con la estructura, el funcionamiento y el desarrollo de un programa.

Evaluación es “una forma de investigación social aplicada, sistemática, planificada y dirigida, encaminada a identificar, obtener y proporcionar de manera válida y fiable, datos e información suficiente y relevante, en el que apoyar un juicio acerca del mérito y el valor de los diferentes componentes de un programa (tanto en la fase de diagnóstico, programación o ejecución), o de un conjunto de actividades específicas que se realizan, han realizado o se realizarán, con el propósito de producir efectos y resultados concretos, comprobando la extensión y el grado en que dichos logros se han dado, de forma tal, que sirva de base, o guía para una toma de decisiones racional e inteligente entre cursos de acción, o para

solucionar, problemas y promover el conocimiento y la comprensión de los factores asociados al éxito o al fracaso de sus resultados”⁸

En general, “la evaluación puede definirse como una herramienta sistemática que con base a unos criterios y a través de unas técnicas, mide, analiza y valora unos diseños, procesos y resultados, con el fin de generar conocimiento útil para la toma de decisiones, retroalimentación, la mejora de la gestión y el cumplimiento de unos objetivos”⁹.

Las principales características de la evaluación son:

- ❖ Recurso para la mejora de las acciones que se implantan en un contexto social.
- ❖ Metodología científica aplicada.
- ❖ El programa a evaluar requiere una serie de condiciones: haber sido planificado, diseñado, implantado y ejecutado de forma sistemática.¹⁰
- ❖ La evaluación no es un mero juicio, sino una metodología.
- ❖ La evaluación es una etapa del proceso de intervención con el fin de tomar decisiones recicladas.
- ❖ Siendo la evaluación una etapa del ciclo tecnológico, el rigor y la calidad de los momentos previos involucrará la evaluación del programa.

⁸ Aguilar Ibáñez- Ander Egg. (1994)..“Evaluación de Servicios y Programas Sociales”. Argentina: Ed. Lumen .

⁹ Análisis y Desarrollo Social Consultores, Guía de Evaluación de Programas y proyectos Sociales, Plataforma de ONG de Acción Social

¹⁰ Nidia Mabel Contreras Triviño. (2007). “*Alimentación saludable: Evaluación desde el enfoque Iluminativo*”. Universidad de Valparaíso

3.4.- Evaluación Iluminativa.

La estrategia metodológica que se utilizará para la recolección de datos será la iluminativa, debido a la necesidad por parte de la Corporación Epifanía de realizar un seguimiento a las familias, para conocer la percepción que estos tuvieron con las intervenciones realizadas por el programa.

Según Horacio Walker, las principales características de la evaluación iluminativa pueden resumirse en los siguientes conceptos: holística, hermenéutica, interpretativa, iluminativa, sensible.

❖ **Holística:** Busca describir el contexto en donde se opera, buscando siempre las relaciones entre estos contextos de manera de comprender el proceso total.

Su carácter holístico le llevará a ocuparse por lo que el programa es, de acuerdo a las formas que le dan vida en la realidad, y por tanto no solo de acuerdo a lo que sus objetivos dicen en el papel, ni solo de acuerdo a la descripción que hacen de él los profesionales responsables de su marcha.

❖ **Hermenéutica:** En cuanto tiene gran interés por el lenguaje como la expresión de los significados que tienen los programas para los involucrados y los procesos que allí se desencadenan. En este sentido, un programa es bueno o malo de acuerdo a lo que sea bueno o malo para personas o grupos en específicos.

❖ **Interpretativa:** Ya que se apoya predominantemente en metodologías y técnicas que privilegian lo cualitativo y lo etnográfico para describir los significados que tiene la experiencia evaluada para los que en ella están involucrados. Se pide que los sujetos involucrados interpreten los beneficios que entrega el programa y a la vez el evaluador hace una interpretación que obtuvo de quienes entrevistó.

La interpretación de este modelo toma preferentemente la forma de una descripción del programa evaluado. En esta descripción abundan las citas textuales de los entrevistados los ejemplos, la narración de hechos, la presentación de personajes claves, etc.

La información que compone esta descripción se obtiene del uso de múltiples técnicas de recolección de datos, incluyendo las de carácter cuantitativo como la utilización de procedimientos estadísticos y el empleo de test, cuando la situación así lo requiere.

❖ **Iluminativa:** En cuanto busca iluminar las zonas oscuras de un programa para comprenderlo mejor. Una manera gráfica de entenderlo es imaginándose un globo, que es iluminado por una ampolleta, quedando la mayor parte de su superficie a oscuras. Iluminar esa oscuridad entrega una cantidad importante de información sobre los contextos ocultos y/o invisibles que tienen gran influencia en los procesos que podemos más fácilmente observar.

❖ **Sensible:** En el sentido de tener especial preocupación de responder a las interrogantes que tienen tanto los clientes como los participantes o alumnos frente al programa que se evalúa. Se hace un esfuerzo por investigar estas preguntas para entregar una información útil que agregue elementos a la comprensión de los evaluados. En este sentido, el informe de evaluación puede tomar diversas formas, puede revelar distintas técnicas y métodos de recolección de información. La evaluación se diseña para captar el interés de quien podrá hacer uso de sus resultados.

3.5.- Objetivos de la Evaluación:

Objetivo General:

“Realizar un seguimiento del programa CIJ de la Corporación Epifanía, implementado durante el periodo 2004 – 2008, en su dimensión educativa de promoción de los derechos de la infancia desde la perspectiva de los aprendizajes de sus usuarios que se sostiene en el tiempo,”

Objetivos Específicos:

- ❖ “Conocer las percepciones que poseen los/las usuarios/as del programa CIJ de la Corporación Epifanía, implementado durante el periodo 2004-2008, respecto del Derecho a vivir en familia.”
- ❖ “Estimar el sentido que tiene para los/las usuarios/as del programa CIJ de la Corporación Epifanía, implementado durante el periodo 2004-2008, el Derecho a la Educación en la infancia.”
- ❖ “Valorar las percepciones que poseen los/las usuarios/as del programa CIJ de la corporación Epifanía, implementado durante el periodo 2004-2008, respecto del Derecho a la Protección de la infancia por parte de la comunidad.”

3.6.- Tipología de Evaluación del Proceso:

La tipología de evaluación, tiene como fin categorizar las diferentes formas que existen de evaluar, en función de la dimensión a estudiar, es así como existen seis maneras de evaluar el proyecto:

- ❖ Según el momento en que se evalúa: donde se realiza una evaluación terminal, puesto que se realiza una década después de su implementación.
- ❖ Según las funciones que cumpla la evaluación: en cuanto a su función, se trata de una evaluación sumativa, ya que determina el

valor del programa una vez que ha sido desarrollado, investigando los efectos en quienes participaron.

- ❖ Según la procedencia de los evaluadores: es realizada con evaluadores externos, correspondiente a las alumnas a cargo del Proyecto de Título.

- ❖ Según los aspectos del programa que son objeto de evaluación: se mide la instrumentación y seguimiento, en cuanto a su implementación y cobertura.

- ❖ Según la escala del proyecto: se trata de una evaluación a nivel “macro”, dado que el colectivo se compone por 105 usuarios.

- ❖ Según a quien se dirige: va orientado a quienes fueron usuarios y usuarias del programa, con el fin de conocer las percepciones que estos poseen del proyecto.¹¹

3.7.- Colectivos de Investigación:

La población intervenida alcanza a 105 personas participantes, cuyo colectivo de investigación para efecto de evaluación son:

- ❖ Familias y personas beneficiarias de la intervención del programa Centro Infante Juvenil Epifanía (CIJ) de El Salto.

- ❖ Familias y personas beneficiarias de la intervención del programa Centro Infante Juvenil Epifanía (CIJ) de Forestal.

- ❖ Familias o personas que hayan participado durante todo el proceso de intervención.

- ❖ Equipo gestor el programa de CIJ Corporación Epifanía.

¹¹ Cátedra “ Evaluación de proyectos sociales” Presentación power point. Docente. Patricia Castañeda Meneses .

3.8.- Criterios de inclusión:

Son aquellas condiciones o características que deben tener aquellas personas seleccionadas para realizar la evaluación:

- ❖ Que hayan participado dentro del Programa CIJJ, durante los años 2004 y 2008.
- ❖ Ánimo de participar voluntaria y libremente del estudio.
- ❖ Haber sido parte del proyecto desde su inicio, hasta el fin, ininterrumpidamente.

3.9.- Técnicas.

Técnicas	Definición	Participantes
Grupos de Discusión	<p>Reunión informal de un pequeño grupo de personas que se sitúan en una relación grupal de carácter horizontal respecto del ejercicio del poder y las oportunidades de participación al interior del grupo. Su objetivo es profundizar cualitativamente en las percepciones, sensaciones, e ideas en torno al tema seleccionado.</p> <p>Su atmósfera es permisiva, lo que genera una discusión abierta y de variados matices¹².</p>	<p>-Familias y personas beneficiarias de la intervención del programa Centro Infanto Juvenil Epifanía (CIJ) de El Salto.</p> <p>-Familias o personas que hayan participado durante todo el proceso de intervención.</p> <p>-Equipo gestor el programa de CIJ Corporación Epifanía.</p>

¹² Nidia Mabel Contreras Triviño. (2007). "Alimentación saludable: Evaluación desde el enfoque Iluminativo". Tesis, Universidad de Valparaíso

<p>Observación Participante</p>	<p>Método interactivo de recogida de información que requiere una implicación del observador en los acontecimientos o fenómenos que se observan.</p>	<p>-Familias y personas beneficiarias de la intervención del programa Centro Infante Juvenil Epifanía (CIJ) de El Salto.</p> <p>-Familias o personas que hayan participado durante todo el proceso de intervención.</p> <p>-Alumnas seminaristas.</p>
<p>Entrevista Semi-Estructurada</p>	<p>El/la Entrevistado/a queda libre para adoptar el orden y la forma de las preguntas, lo que facilita contar con información homogénea y comparable. Asimismo está permitido anticipar y cerrar brechas lógicas en la información. Por esta razón es posible adaptar la fraseología de las preguntas, adaptándola a los contextos en que se realiza una entrevista.</p>	<p>-Familias y personas beneficiarias de la intervención del programa Centro Infante Juvenil Epifanía (CIJ) de El Salto.</p> <p>-Familias o personas que hayan participado durante todo el proceso de intervención.</p>

3.10.- Procedimientos de Análisis de la Información:

El procedimiento de estudio de la información es guiado por el proceso de análisis cualitativo, que comprende las siguientes fases:

- ❖ Segmentación de los datos en unidades relevantes y significativas
- ❖ Reducción de los datos en sistemas de categoría
- ❖ Disposición de los datos en gráfica descriptivas.

3.11.- Procedimientos de Validación.

- ❖ Triangulación de técnicas: Entrevistas - Grupos de discusión- Observación participante.
- ❖ Triangulación de fuentes: Corporación Epifanía- Familias usuarias del programa.

CAPÍTULO IV

4.- RESULTADOS

El presente capítulo, corresponde al análisis, interpretación y evaluación de los datos cualitativos, recogidos de las 14 entrevistas realizadas tanto a los usuarios y usuarias del programa, a sus padres y al equipo profesional de la Corporación Epifanía.

4.1 Objetivo específico N°1: Conocer las percepciones que poseen los/las usuarios/as del Programa CIJ de la Corporación Epifanía implementado durante el periodo 2004 – 2008, respecto del Derecho a Vivir en Familia.

A partir de la información recabada, es posible establecer diversos tipos de percepciones adquiridos desde la estrategia del Programa CIJ, de la Corporación Epifanía, en torno al Derecho a Vivir en Familia, de los cuales se han rescatado las siguientes dimensiones:

- ❖ Percepción conceptual en torno al Derecho a Vivir en Familia
- ❖ Percepción de la familia y sus derechos desde la experiencia personal.
- ❖ Percepción en relación del equipo Epifanía y el Derecho a Vivir en Familia.

❖ PERCEPCIÓN CONCEPTUAL EN TORNO AL DERECHO A VIVIR EN FAMILIA:

Esta dimensión corresponde a los aprendizajes conceptuales respecto al Derecho a Vivir en Familia, es decir, la capacidad que poseen los usuarios y usuarias de reconocer el repertorio teórico que abarca el concepto.

Categoría 1: Reconocimiento de la Familia como un Derecho.

A partir de los datos recogidos de los usuarios y usuarias del programa, es posible hallar una leve variación entre los relatos, debido a que si bien, dentro de su dinámica familiar, logran internalizar correctamente el concepto de familia, en cuanto a repertorio teórico, se evidencia confusión y baja densidad conceptual.

A continuación, se establecerán sub categorías, con el fin de expresar los hallazgos:

- **Confusión respecto al concepto “Derecho”:**

Se establece, que al menos la mitad de quienes fueron entrevistados/as, tienen confusión respecto al concepto de “Derecho”, ya que se infiere que el término es entendido como una obligación, más que una garantía por parte del Estado, hacia los niños, niñas, y familia en general.

Dicha información se sustenta bajo los siguientes relatos:

“(...) ¿Cómo derecho?, creo que es una opción...” (E. Usuaría1)

“(...) Es que no encuentro que sea un derecho, es una decisión que uno toma en la vida, de uno, porque no todos quieren tener una familia...”

(E. Usuario 2)

“(...) Es que no sé si es un derecho, porque es como algo normal, porque toda la gente tiene su familia, uno puede vivir solo pero igual esta su familia detrás, que son los padres, los tíos, etc., por lo que más que un derecho lo veo como algo normal...” (E. Usuaría 3)

- **Nulo repertorio conceptual respecto al concepto:**

Se sostiene que existe una minoría de los entrevistados y entrevistadas, que desconocen por completo el concepto de familia como un Derecho, lo cual deja en evidencia que teóricamente en algunos usuarios/as el aprendizaje no se sostuvo en el tiempo.

“Complicada la pregunta, no sabría responderte” (E. Usuaría 4)

“... No creo que sea un derecho, no me acuerdo lo que se habló en el programa sobre los derechos” (E Usuaría 1)

- **Manejo conceptual de la familia como un Derecho.**

Es posible determinar que conceptualmente no existe una claridad en torno a lo que es la familia como un derecho, sin embargo se infiere un reconocimiento del concepto.

Los usuarios/as son capaces de explicar mediante ejemplos y experiencias de vida, la relevancia que tiene la protección de la familia y su reconocimiento legal como un Derecho de la Infancia.

“Que está bien, al 100 por ciento, es como un derecho, es fome que estén en un hogar o solitos, o con gente que los maltrate, con eso no estoy de acuerdo” (E Usuaría 5)

“...Yo creo que si un niño no se cría con la mamá o el papá que va a ser del niño, va a tener malas juntas, va andar en la calle, en cambio sí está con la familia es obvio que lo van a proteger, aunque sea tía, o abuela, depende de las circunstancia de la familia.

Yo tengo un sobrino que mi mamá lo está criando por que la mamá lo dejó botado y se ve la diferencia.” (E Usuario 6)

“Yo creo que es lo más importante. El ser humano tiene que tener una familia. Es como una ley, la ley de la vida. Siempre está la necesidad de tener un vínculo, algo estable, más que andar leseando.” (E Usuaría 7)

*“El derecho. No sé, el derecho de todos, de estar bien, estar bien con la mamá que es todo para mí, siempre con ellas, sin ella no hay derecho.”
(E Usuario 10)*

Categoría 2: Significado de la Familia desde la percepción de los usuarios

- **Importancia de la familia en la vida y desarrollo de la infancia.**

Se establece una homogeneidad en cuanto a los relatos y el significado que posee cada uno de los usuarios/as respecto a la familia, destacando la importancia que ésta tiene para las personas en cualquier etapa de la vida.

Se enfatiza claramente la relevancia que tiene la familia durante la infancia, ya que es la base que sustenta el crecimiento y desarrollo de los niños y niñas, otorgando en este sentido un significado mayor al concepto por lo que el valor que le dan los usuarios a que los niños se desarrollen dentro de una familia, tiene importancia, visualizando a la familia como un factor protector para la infancia.

“Yo creo que es lo más importante, sobre todo los hijos. Yo tengo una hija (...) con el apoyo de las familias, a los niños se le hace más fácil salir adelante en lo que es el estudio, ya que si la familia no los apoya, los niños no están bien en el colegio” (E. Usuaría 1)

“Es importante sobre todo yo pienso en mi manera de pensar en los hijos sobre todo porque depende como la familia críe, y las costumbres que tenga como va a ser el hijo también” (E. Usuario 3)

“A mí me gusta, porque cuando estuve soltera viví toda la soltería, ahora que tengo mi familia e hijos es diferente me gusta más esta vida (...) Para los niños, que igual es fome al que no tiene familia, porque no vive la parte de la niñez que es cuando necesita más a los padres, los niños son más rebeldes, les va mal en la escuela” (E. Usuario 5)

“En base a lo que ellos nos entregaron, la familia para mi es lo primordial. Para mí representa unión, responsabilidad; y la familia es lo primero en todo. La formación que uno tiene de niño, es la mentalidad que uno tiene cuando grande. (E. Usuario 7)

“Si, porque así la familia le puede enseñar como sean ellos en un futuro”.

(E Usuario 8)

“porque si están solitos ¿qué van a hacer? Si no tienen el apoyo de nadie, van a andar en la calle, y ¿qué les va a dar la calle? Nada, en cambio tendiendo a la familia.”(E. Usuario 9)

“La Familia para mi es todo, trabajo para la familia (...) Llevar nuestro rumbo y no influirse por los demás, siempre por lo que uno piensa, no por lo que los de afuera te dicen, porque el que diga de afuera no vale, porque los viejos son los que te llevan.”(E. Usuario 10)

“Es importante que la familia este cuando uno está creciendo, o tengan el apoyo, que la familia pueda escuchar, uno contar los problemas que uno tiene, en cambio si uno está sola es todo lo contrario, porque uno se cría de otra manera (...)a veces se meten en droga, buscan la calle, todo eso, porque no está la familia. Por eso es importante que la familia este siempre con uno” (E Usuario 11)

❖ PERCEPCIÓN DE LA FAMILIA Y SUS DERECHOS DESDE LA EXPERIENCIA PERSONAL.

Esta dimensión corresponde a la visión que tienen los usuarios y usuarias en torno a su propia familia, las expectativas futuras que poseen al respecto.

Categoría 3: Características de las familias de los usuarios y usuarias.

En esta categoría, se desarrollan las particularidades de cada familia según la afectividad, la protección y la visión que estos tienen sobre la misma; además de las expectativas que ellos tienen con respecto a esta.

- **Visión de familia desde su conformación.**

En esta subcategoría, se describen la composición de las familias, en base a los miembros que la conforman, con el fin de resaltar la visión que tienen los usuarios respecto de lo que es una familia. En cuanto a esto, mayoritariamente las familias de los usuarios no responden a una visión tradicional de familia nuclear, más bien responden a familias mono parentales o biparentales reconstituidas.

“Hay gente que mira la familia, como madre, padre e hijos, o sea recién ahí se es una familia. Para mí con mi hija somos las dos y siempre fuimos una familia.” (E Usuario 1)

“¿mi familia que vivo aquí en mi casa? “ Si” normal es que yo vivo con mi hija, soy separada y tengo mi pareja, y bien, armoniosa, nada que decir.” (E Usuario 3)

“(…) yo me casé, tuve una hija, pero después me separé, y ahora convivo con alguien y también tengo un hijo, pero siempre responsable.” (E Usuario 7)

“Bueno, mi familia son mis cuatro hijos, mi pareja y yo; somos unidos (…).” (E Usuario 8)

“Porque yo de chico estoy sin mi taita, me dejó cuando era chico, y con lo único que he salido adelante es con mi mama, gracias a ella somos todos como somos, porque ella es todo para nosotros, trabajando, bien.”

(E Usuario 10)

“Bueno, mi familia es mi mamá y mis hermanos solamente, porque están siempre conmigo en los problemas, en las buenas y en las malas.”

(E. Usuario 11)

- **Vínculos afectivos dentro de la familia.**

En esta sub categoría se dan a conocer las relaciones interpersonales entre los miembros de la familia considerando la variable afectividad como eje principal, con la finalidad de evidenciar las relaciones que en la actualidad mantienen los usuarios/as con sus familias.

“Yo soy bien unida a mis hermanos, mis sobrinos desde siempre; por lo que me considero en familia “(E. Usuario 1)

“No sé, como te la puedo relatar, por ejemplo el Luis es mi hijo cachay, igual, él ha cambiado como niño, era un niño rebelde y todo el apoyo de los papas, y no sé, somos unidos, nunca una familia perfecta porque no hay familias perfectas pero todo bien, unidos.” (E.

Usuario 2)

“Es que no somos tan apegados, más bien cada uno por su lado, pero igual está el cariño constante y el apoyo cualquier cosa que pase siempre estamos todo ahí” (E. Usuario 4)

“Mi familia, es unida, tranquila y vivimos felices, vivimos bien”

(E. Usuario 5)

“Mi familia es bien afectuosa, todos nos queremos, nos respetamos, bien afectuosa” (E. Usuario 6)

“Bueno, mi familia son mis cuatro hijos, mi pareja y yo; somos unidos, pero igual mi hijo más grande es como mas... no sé, como que a veces no me pesca mucho, es más independiente, pero yo con las tres niñas somos bien unidas y con mi pareja igual; a veces no nos entendemos mucho, pero igual tratamos de entendernos”. (E. Usuario 8)

“Es buena la relación de familia que tenemos nosotros, somos bien unidos, estamos en todas.”(E. Usuario 9)

Categoría 4: Expectativas en torno a sus familias.

En esta categoría se establece lo que lo usuarios/as esperan o proyectan para ellos y sus familias, para esto se establecen dos sub-categorías, que tienen relación con lo que esperan para sus hijos y lo que esperan dentro de su propio núcleo familiar.

- **En relación a sus hijos.**

Esta sub-categoría se relaciona mucho con las expectativa educacionales que los usuarios tienen para sus hijos, puesto que, al preguntarle sobre lo que esperan en el futuro para sus familias, sus respuestas tenían mayor hincapié en lo que respecta la educación de sus hijos.

“En relación a mi hija, que siga estudiando y que le siga yendo bien en lo que hace; apoyarla en lo que más puedo de acuerdo a mis posibilidad, porque igual de repente se necesita dinero (...)”

(E Usuario 1)

“Como todo papá o mamá, que los hijos sean mejor que uno, que tengan mejor educación que tengan más oportunidades, que sean otra cosa. “

(E Usuario 2)

“Yo espero que mis hijos estudien, yo estar al lado de ellos lo que más pueda. Que puedan estudiar y ser profesionales, Dios quiera”. (E Usuario 8)

“De que mis hijos sean algo más que yo, o sea, lo que yo no pude sacar que lo saquen ellos, los estudios, su trabajo” (E Usuario 9)

*“Bueno mi hijo, porque tengo otro hijo, mi hijo de once y ella, que ellos sean, estudien lo que uno no hizo, bueno, yo igual estudié, pero no terminé ninguna carrera, ni llegué al cuarto medio, quiero que ellos sean mejor que yo, los niños. De mi mama no sé, no podría opinar ahí que es lo que quiero que sea ella. Ella está siempre acá en la casa, que es lo que ella quiere hacer.”
(E Usuario 11).*

- **En relación a su propia vida en conjunto con la familia.**

Esta sub-categoría dice relación con las expectativas que los usuarios/as manifiestan respecto de sus familias, sus anhelos y proyecciones personales en torno a la familia.

“Nosotros, tener más hijos, y que ojala que dure y siempre con mi hija” (E Usuario 3)

“yo me proyecto aquí siguiendo vivir con mi mama vivir en ella, no dejarla de lado” (E Usuario 4)

“Seguir adelante, hacerme planes con ellos, llegar a un futuro en que estemos juntos, aunque uno nunca sabe lo que puede pasar en la vida; tampoco soy como que me programo mucho porque la vida a uno le da sorpresas, entonces trato de vivir el día a día.”(E Usuario 7)

“(…) salir adelante, tener trabajo por la familia, una buena familia, todos sanos, todos bien.”(E Usuario 10)

❖ PERCEPCIÓN EN RELACIÓN DEL EQUIPO EPIFANÍA Y EL DERECHO A VIVIR EN FAMILIA.

Categoría 5: Influencia del programa CIJ en las familias.

La intención de esta categoría es poder demostrar la relación que los usuarios/as poseían hacia el equipo de epifanía para lo cual, la influencia que el equipo tuvo en la vida de los usuarios con respecto a sus familias.

- **Apoyo en el cuidado de los niños mientras sus padres trabajaban.**

El cuidado de los niños, es decir, los usuarios/as del programa, fue un aspecto fundamental para las familias, ellos relatan que sus padres o madres, trabajaban por lo que tenían que quedarse solos en su casa, el equipo Epifanía, se encargaba de trabajar con los jóvenes y niños, por lo que fueron un factor protector para ellos, aportando e influenciando de forma positiva a la familia.

“si, los tíos nos ayudaron mucho. Mi mama por ejemplo, trabajaba y ellos nos daban desayuno, en realidad fueron un buen aporte, ya que mientras las mamás trabajan, ellos nos veían a nosotros y estaban pendientes del colegio. Por eso, más que un programa en sí, yo creo que era un todo, ya que al final el programa estaba dentro de eso y era lo mismo, solo que hacíamos cosas diferentes, pero siempre preocupados como dicen de los derechos del niño, de la sexualidad, etc.”(E Usuario 1)

“Es que en mi familia, nos crió mi papa solo, entonces como que igual él como que nos dejaba de lado, como que nosotros estudiamos porque nosotros quisimos seguir estudiando, igual como que a él le daba lo mismo, a parte que como que él no sabe leer, pero igual los tíos conversaban con él, y nos ayudaban a estudiar, y lo incentivaban a él para que estudiara y todo eso”

(E Usuario 3)

- **Entrega de valores a la familia.**

En cuanto a esta subcategoría, varios participantes del programa, cuentan que el equipo Epifanía, a través del programa, influyó en la entrega de valores. Lo que colaboró en sus familias de origen y en las conformadas posteriormente por ellos.

“El programa influyó en la cercanía con mi familia” (E Usuario 4).

“(…) yo no tenía el apoyo de mis papas y ahí estaban los tíos apoyándome en todo sentido, igual que nosotros pasábamos hambre cuando éramos chiquititos y ahí estaban los tíos, siempre apoyándonos, nosotros llegábamos a correr cuando estaban los tíos, así que eso recuerdo, que los tíos fueron como segunda familia.” (E Usuario 6)

Ellos conversaban con mis papas pero lo que pasa es que en ese tiempo mi papa tomaba mucho, andaba siempre fumando, tomando, y no teníamos el apoyo de él, y sentimos una diferencia con el programa (…). Valores, no enseñaron hartos valores, los tíos fueron un apoyo bien fundamental en mi familia, para nosotros como hijos y ellos nos apoyaban cuando teníamos pena, cuando teníamos tareas ahí estaban los tíos apoyando” (E Usuario 6)

“(…) Y en cuanto a la familia siempre han entregado buenos valores, el mismo hecho de ver a la tía Paty, no sé, con su esposo y teniendo hijos, yo los conocí a ellos sin hijos, y ahora tienen tres o cuatro, entonces uno también saca de ahí un ejemplo, un ejemplo de estabilidad y de compromiso a la final. Entonces todos esos valores, conscientes o inconscientemente se quedan en la mente de uno.”(E Usuario 7)

“Es que yo era chica, y a los trece catorce años era muy loca, andaba leseando por todos lados, y siempre los tíos estuvieron al lado mío, como apoyándome, yo quede embarazada a los diez y seis años y ellos siempre estuvieron ahí. Entonces yo creo que por eso yo aprendí a cuidar a mi hijo y hoy día estoy así pues, si yo no hubiese tenido ese apoyo, quizás mi hijo como hubiera sido o quizás yo lo hubiera dejado tirado yo creo, no sé”.

(E Usuario 8).

“El apoyo que ellos nos dieron a nosotros, no meterse en las drogas, no andar borracho los días domingos, los días de la semana no andar tomando en la noche, todo eso, influye harto, gracias a ellos somos lo que somos igual. Hubieron hartos cambios, andar metidos en cosas malas y de un día a otro haber salido así, sin nada, estoy limpio de todo, igual tenía malas juntas y todo eso, gracias a ellos salí bien, salí con los consejos buenos que te dan que hay que tomarlos siempre, y gracias a eso uno sale adelante.”

(E Usuario 10).

“(…) Yo aprendí a que uno tiene que aprender a ser madre, y no sé, ser diferente a lo que a uno le ha pasado en la vida. Tratar de ser siempre lo contrario.”(E Usuario 11).

SÍNTESIS EVALUATIVA

Según Derecho a la familia.			
Objetivo del programa:	Dimensión	Categorías asociadas	Juicio evaluativo
Facilitar y orientar a los niños y sus familias respecto a las redes sociales de salud, justicia y educación para lograr que estos mejoren su calidad de vida.	-Percepción conceptual en torno al Derecho a Vivir en Familia	-Reconocimiento de la Familia como un Derecho.	El Derecho establecido por la ley, acerca de que todos los niños merecen vivir en una familia que les entregue amor y protección, es reconocido por los usuarios/as desde el sentido común y la experiencia, sin embargo no está claramente comprendido como un reconocimiento legal, por lo que el concepto se torna algunas veces confuso por los usuarios/as.

		-Significado de la Familia desde la percepción de los usuarios.	Cada usuario/a tiene un significado propio acerca de la familia, sin embargo tienen en común, el valor protector y de amor de la familia.
	-Percepción de la familia y sus derechos desde la experiencia personal.	-Características de las familias de los usuarios y usuarias.	Los usuarios/as entrevistados, tienen una mirada más diversa de lo que es la familia, ya que por su propia composición estas no responden a una familia tradicional nuclear, sino más bien, a familias en su mayoría mono-parentales y reconstituidas.

		<p>-Expectativas en torno a sus familias.</p>	<p>Dentro de esta categoría, se señalan las expectativas de los usuarios en torno a sus familias, principalmente, en relación a sus hijos, las cuales son esencialmente educacionales, es decir, que estos puedan estudiar más de lo que ellos mismos pudieron hacerlo.</p> <p>Además sus relatos revelan expectativas personales, ligadas a sus relaciones familiar y la mejoría de las mismas.</p>
--	--	---	--

	<p>Percepción en relación del equipo Epifanía y el Derecho a Vivir en Familia.</p>	<p>- Influencia del programa CIJ en las familias.</p>	<p>En cuanto a la influencia del equipo ejecutor a través del programa hacia los usuarios/as y sus familias, se identifica el cuidado personal de los niños y niñas, mientras sus padres trabajaban, lo que significó que el programa pasara a ser un factor protector en la vida de los niños y sus familias. Por otra parte los usuarios reconocen la entrega de valores desde el programa, lo que influyó de forma positiva sus vidas.</p>
--	--	---	---

4.2 Objetivo específico N°2: Estimar el sentido que tiene para los/las usuarios/as del programa CIJ de la Corporación Epifanía, implementado durante el periodo 2004-2008, el Derecho a la Educación en la infancia.

A partir de la información extraída, se establecen una serie de dimensiones respecto a la educación con el fin de lograr atribuir valor a los relatos obtenidos:

- ❖ Significado de la educación en los usuarios y usuarias y su familia.
- ❖ Condición en torno a la escolaridad de los usuarios y usuarias
- ❖ Influencia del equipo ejecutor del Programa en la educación de los usuarios y usuarias
- ❖ **SIGNIFICADO DE LA EDUCACIÓN EN LOS USUARIOS Y USUARIAS Y FU FAMILIA.**

En esta dimensión, se busca recabar relatos que respondan al sentido que tiene para los usuarios, usuarias y sus familias la educación, desde su percepción.

Categoría 1: Reconocimiento de la educación como derecho en la infancia.

En este sentido, existe homogeneidad de relatos, de los cuales es posible identificar que la educación si es claramente reconocida como derecho por parte de la mayoría de los usuarios.

Entre las mayores relevancias de aquello, se identifica que es una herramienta que permite tener una mejor calidad de vida, optando a mejores condiciones laborales, y además, es posible inferir que existe una fuerte relación entre educación, y pobreza, estimando que un mayor nivel educacional, conlleva a menos pobreza.

“Es importante, porque en muchos lugares donde la educación no es un derecho, se le niega a los niños estudiar, por enfermedad o porque no se tiene el dinero; imagínate que si todos fueran pagados no todos podrían estudiar, mi hija por ejemplo, no paga entonces igual es bueno, está bien que sea un derecho.”(E. Usuario 1)

“Bueno, como le dije, yo creo que la educación es todo, es un derecho, porque lamentablemente en esta sociedad tiene que ser así...”

(E. Usuario 7)

“Importante que tengamos derecho a estudiar, y aparte que todo ahora es con plata es más complicado igual.” (E. Usuario 4)

“Para mí, la educación es algo importante, porque te enseña a desarrollarte como persona y ser mejor persona.”(E Usuario 5)

“Yo creo que la educación es muy importante en el joven, porque uno se puede expresar de una mejor forma y puede congeniar con varios estatus, eso lo da la educación.” (E. Usuario 6)

“Bueno, porque los gastos igual son caros para los estudiantes yo, creo igual que en los materiales igual es harto, para los niños sobre todo que igual es más caro.”(E Usuario 9)

Categoría 2: Relevancia de la educación para el desarrollo de niños y niñas desde la percepción de quienes participaron en el programa.

En cuanto a la importancia de la educación en el desarrollo de los niños y niñas, los usuarios y usuarias valoran la relevancia de ésta.

Los datos indican que la educación en los niños y niñas cobra importancia en diferentes sentidos, es una forma de evitar caer en actos delictivos, los provee de un mayor conocimiento para lograr comunicarse correctamente con los demás, es una herramienta para salir de la pobreza, y sobre todo, valores esenciales para ser mejor persona.

“La educación no solo se da en el colegio, también va en la casa, es como un 50% la tía y el otro 50% en la casa, ya que si uno no refuerza a los niños, ellos igual quedan atrasados” (E.1)

“Es que como te digo tiene que ser importante, porque si no serían unos ignorantes y no tendrían ningún futuro” (E.2)

“El que va a la escuela va a ser algo mejor, va a tener una profesión y el que no va ser va a hundir, más o termina en la cárcel” (E.5)

“Es súper importante, porque ahí se le enseña responsabilidad, se le enseña en todo sentido, conocimientos de toda clase y no, es importante, es súper importante, porque para que puedan optar a un futuro mejor. Uno con educación entra en cualquier lugar, una persona mal educada siempre no es bien vista.” (E.7)

“Los estudios, que salgan adelante, que sean más que uno, que crezcan, que vayan a la universidad, que les nazca que tienen que salir adelante, que tienen que ser más que los padres, para tener una buena vida más adelante” (E.10)

“Siempre positivo, como le dije, un niño bien enseñado, ya sea por los padres o por los colegio, son distintos a los que no van (al colegio), no sé, por ser aquí en el barrio uno ve mucho de los que van al colegio con los que no van; el niño que va a un colegio o un jardín, empieza de chico a crecer en un establecimiento, es mejor hablado, es más educado, sabe pronunciar bien, adquiere mayor conocimiento, y tiene una mente más desarrollada; un niño que no sé por qué motivos no ha ido al colegio, son más brutos, hablan mal, son más violentos, su mente es limitada, muchas veces uno les quiere enseñar algo, pero les cuesta porque no están acostumbrados.” (E.7)

❖ CONDICIÓN EN TORNO A LA ESCOLARIDAD DE LOS USUARIOS Y USUARIAS.

Categoría 3: Escolaridad de los usuarios y usuarias, en base a los datos cualitativos recolectados.

En cuanto a la totalidad de relatos recolectados, la mayoría de los usuarias y usuarios indican su condición educacional de manera espontánea, entre lo que se identifican dos tipos de respuesta: quienes tienen escolaridad completa y quiénes no.

- **Escolaridad completa:**

La menor parte de los usuarios y usuarias terminaron la educación básica y media, lo cual es reconocido como una característica poco común entre quienes participaron en el programa.

“Llegué hasta cuarto medio, pero no me da como para seguir.

(E. USUARIO.1)

“Para mi pensar yo quiero que mi hija sea más que yo, o sea si yo llegue hasta cuarto medio”

(E. USUARIO.3)

“Y por lo menos en mi experiencia en cuanto a la educación, yo he sido uno de los que ha terminado cuarto medio, que han sido pocos, y no bien encuentro que ha sido importante la educación.”

(E. USUARIO.7)

- **Escolaridad incompleta:**

La mayoría de quienes participaron en el programa poseen escolaridad incompleta, ya sea hasta enseñanza básica o media.

Entre los principales motivos identificados se encuentran: embarazo adolescente y necesidad de trabajar por falta de recursos económicos en el hogar.

*“Yo llegué hasta como quinto básico no estudie porque no quería.”
(E. USUARIO.2)*

“(…) No terminé la enseñanza media (E. USUARIO.4)

“Yo quede repitiendo en 4 medio, igual me gustaría terminar mi cuarto medio” (E. USUARIO.5)

*“Porque no termine cuarto medio, llegue hasta segundo, no termine por que quede embarazada”
(E. USUARIO.6)*

*“Bueno yo no tuve la media, yo llegue a la básica no más.”
(E. USUARIO.9)*

*“El aporte en los estudios, porque uno igual es porfiado, igual no terminé mis estudios, igual hice mi esfuerzo si pero no quise seguir estudiando por trabajar, y por ayudar acá en la casa igual, igual me sirvió hartó sí.”
(E. USUARIO.10)*

Categoría 4: Proyecciones educaciones a nivel familiar y personal.

- **Proyecciones familiares:**

Principalmente apuntan a los hijos e hijas de los usuarios, indicando en la mayoría de los relatos, que la condición deseada, sería al menos que completaran la enseñanza media, sin embargo el ideal es que sus hijos logren terminar la educación superior y ser profesionales.

El logro identificado es que los niños y niñas sean mejor que los padres, en el sentido de tener un mayor nivel educacional, y mejores condiciones laborales.

“Yo no pienso seguir estudiando, llegué hasta cuarto medio, pero no me da como para seguir. Pero yo quiero que mi hija siga estudiando, independiente si la educación es gratuita o no, al menos como familia esperamos que ella siga estudiando y apoyarla en lo que ella quiera (E. USUARIO.1)”

“Quiero que salgan de cuarto medio, todo, mi hija va a pasar a primero medio y ahí voy a estar siempre apoyándolos, porque no terminé cuarto medio, llegue hasta segundo, no termine por que quede embarazada, no fui por vergüenza quizás por que quede embarazada, antes uno pensaba así, quizá ahora hay más ayuda, se ve más eso, pero igual me gustaría terminar cuarto medio” (E. USUARIO.6).

“Bueno yo ya terminé mis estudios, y no voy a seguir estudiando porque siempre me gustaron los negocios; pero por mis hijos, todo el apoyo para que estudien y saquen su carrera ojalá, que eso es lo que un padre quiere. En la vida, cuesta ganarse la plata, y una persona con estudios tiene más posibilidades, no quiere decir que tenga el futuro asegurado, pero si se le abren muchas más puertas.” (E. USUARIO.7).

- **Proyecciones personales :**

En cuanto a proyecciones personales, es posible identificar que la mayoría de los usuarios y usuarias que no terminaron la educación media, tienen motivación para continuar sus estudios, puesto que reconocen los beneficios de aquello.

Lo anteriormente mencionado, se fundamenta a través de los siguientes relatos:

“Nosotros empezamos de 0 y hemos tenido hartas cosas y en el futuro me veo como con más cosas, mi hijo estudiando espero, ojala fuera en la universidad espero, yo quede repitiendo en 4 medio, igual me gustaría terminar mi cuarto medio” (E. USUARIO.5).

“Yo pretendo seguir estudiando, no termine al enseñanza media, y que mi hermana también la termine” (E. USUARIO.4).

*“Igual me gustaría continuar para sacar la enseñanza media”
(E.USUARIO.9).*

❖ INFLUENCIA DEL EQUIPO EJECUTOR DEL PROGRAMA EN LA EDUCACIÓN DE LOS USUARIOS Y USUARIAS

Categoría 5: Aportes adquiridos durante el Programa CIJ, en cuanto a la educación a nivel personal.

- **Aporte Personal:**

En cuanto al aporte personal recibido por los usuarios y usuarias, es común identificar que existe una estimulación constante por parte del equipo Epifanía para que asistan al colegio; aconsejándolos al respecto y utilizando todos los medios posibles para que los niños y niñas recibidos logren completar su educación en el mayor grado posible.

Según los datos recabados, es posible estimar que la mayoría de quienes terminaron la Enseñanza Media, lo hicieron debido a que, por parte de la Corporación recibían el apoyo necesario para ello.

“A ver, yo llegué hasta como quinto básico no estudie porque no quería, habían lo medios pero no te dan los medio para poder estudiar, en el programa nos inculcaban igual el estudiar.”

(E. Usuario 2)

“En el programa hubieron hartos niños que estudiaron gracias a ellos, nos ayudaron harto porque cuando íbamos al programa teníamos una hora y media todo relacionado con el estudio y la hora que era de estudio era para el que tenía tarea.” (E. Usuario 5)

“Mire, le voy a hablar de manera personal, más que general; Mis padres, sobre todo mi papá eran jodidos conmigo, me hacían trabajar desde chico, trabajar acá en los fierros, entonces un mayor incentivo de parte de él a los estudios no había, él prefería que yo me quedaré trabajando, no así el programa, el programa siempre a uno lo incentivó. Entonces antes del programa yo no hubiese sacado cuarto medio de partida, porque me hubiese dedicado a trabajar, porque de niño me incentivaron a eso. Pero desde que llegaron ellos, la casa taller y todos ellos, vi una chance de seguir estudiando, de sacar los cursos, me inculcaron que era importante, entonces lo hice, hacía las dos cosas, mi papá me hacía trabajar por un lado y estudiaba, tuve que terminar en un instituto nocturno, que también ellos me llevaron.

Entonces fue un cambio grande desde mi niñez a cuando saque cuarto medio, porque mi vida iba para otro lado, entonces fue importante.”

(E. Usuario 7)

“Personalmente, yo tenía que seguir estudiando, ser más.” (E. Usuario 10)

Categoría 6: Influencia del Programa CIJ, en la vinculación de los/as usuarios/as a establecimientos educacionales.

En este sentido, es frecuente que los usuarios y usuarias mencionen alguna serie de intervenciones realizadas por el equipo Epifanía, en cuanto a la vinculación de niños y niñas a establecimientos educacionales. En algunas oportunidades, se menciona incluso que los “tíos” eran apoderados de algunos usuarios/as en sus colegios; los matriculaban, conseguían becas, y abrían la mayor cantidad de medios posibles para incentivar que los niños y niñas tengan acceso a la educación.

En los siguientes relatos, se logra identificar algunos de los aspectos mencionados:

“Pero yo sé que los tíos apoyaban a todos los que estudiaban; a mí también me pusieron en una escuela, pero no me acuerdo”

(E. Usuario 8)

“(Mamá): los programas de la tía Paty, yo tuve mucho apoyo de ellos. Me lo tuvo allá en el liceo en Recreo el tío Jorge, pudo conseguirse una beca para él (Patricio), entonces yo, no tengo nada que decir. (E.

Usuario 10)

Categoría 7: Seguimiento y apoyo educacional en base a reforzamiento.

En cuanto a lo que es seguimiento y apoyo educacional, se logra identificar que Epifanía, además del trabajo planificado, realizaba talleres extra curriculares, con el fin de otorgar a los niños y niñas un espacio donde realizar sus tareas escolares.

Lo anterior, se origina en base a que la mayoría de los niños y niñas no tenían el apoyo de sus familias, situación dada por diferentes motivos: analfabetismo, la larga jornada laboral, bajo interés, etc. Por lo cual, la casa taller se configura como el principal apoyo educacional, fuera del colegio.

“En el programa los ayudaban, en hacer las tareas, con ropa escolares todo eso cuando se podía, la tía Pati los llevo a que los apadrinaran en el extranjero y todo.”

“Como te dije anteriormente en la educación fue bueno, porque ellos nos ayudaban hartito en las matemáticas y tenían harta paciencia (...) En las tareas; nos ayudaban hartito en la tareas, ya que no teníamos el apoyo de los papás, porque en mi caso, mi mamá trabajaba, entonces el único apoyo que teníamos eran los tíos, nos ayudaban mucho con eso”

(E Usuario.1)

“En el programa hubieron hartos niños que estudiaron gracias a ellos, nos ayudaron harto porque cuando íbamos al programa teníamos una hora y media todo relacionado con el estudio y la hora que era de estudio era para el que tenía tarea.” (E. Usuario 5)

SÍNTESIS EVALUATIVA

Según Derecho a la Educación			
Objetivo del programa:	Dimensión	Categorías asociadas	Juicio evaluativo
<p>El Derecho a la Educación, se trabaja en el proyecto bajo los siguientes objetivos:</p>			
<p>Orientar y reforzar el proceso de incorporación, mantención y promoción en el sistema escolar de los niños, niñas y jóvenes.</p> <p>Diagnosticar social, pedagógica y</p>	<p>Significado de la educación en los usuarios y usuarias y su familia.</p>	<p>-Reconocimiento de la educación como derecho en la infancia.</p> <p>-Relevancia de la educación para el desarrollo de niños y niñas desde la percepción de quienes participaron en el programa.</p>	<p>Se identifica un claro reconocimiento de la educación como derecho, sin embargo los relatos no se nutren del repertorio teórico - conceptual esperado; además se establece la importancia de la educación como parte del desarrollo de niños, niñas y jóvenes.</p>

<p>psicológicamente a los niños en situaciones emergentes y de requerimiento, para identificar, intervenir y derivar fortaleciendo la interacción con establecimientos educacionales y redes sociales para potenciar sus habilidades.</p>	<p>Condición en torno a la escolaridad de los usuarios y usuarias</p>	<p>-Escolaridad de los usuarios y usuarias, en base a los datos cualitativos recolectados.</p> <p>-Proyecciones educaciones a nivel familiar y personal.</p>	<p>En este sentido, se establece que la mayoría de los usuarios/as entrevistados/as no terminaron la educación formal (enseñanza media o básica); sin embargo, dentro de sus proyecciones de identifica el incentivo de completar sus estudios.</p>
	<p>- Influencia del equipo ejecutor del Programa en la educación de los usuarios y usuarias</p>	<p>- Aportes adquiridos durante el Programa CIJ, en cuanto a la educación a nivel personal.</p> <p>- Influencia del Programa CIJ, en la vinculación de los/as usuarios/as a</p>	<p>En cuanto a la influencia del equipo ejecutor, se identifican una serie de factores protectores, que funcionaron de incentivo para los jóvenes en el ámbito educacional.</p> <p>De esta manera, se indica que el equipo influenció en que</p>

		<p>establecimientos educativos.</p> <p>- Seguimiento y apoyo educacional en base a reforzamiento</p>	<p>algunos niños y niñas no desertan del colegio, realizan sus tareas con apoyo pedagógico de Epifanía, y generaran vínculos con establecimientos educativos y redes sociales, con el fin de lograr el acceso a la educación.</p>
--	--	--	---

4.3 Valorar las percepciones que poseen los/las usuarios/as del programa CIJ de la Corporación Epifanía, implementado durante el periodo 2004-2008, respecto del Derecho a la Protección de la Infancia por parte de la comunidad.

A partir de los relatos recopilados, se establecen dimensiones, con el fin de dar valor a las percepciones que los usuarios/as poseen respecto al Derecho a la Protección de la Infancia por parte de la Comunidad:

- ❖ Manejo conceptual y percepción personal respecto a los Derechos de la Infancia
- ❖ Protección de los Derechos de la Infancia a nivel comunitario.

❖ MANEJO CONCEPTUAL RESPECTO A LOS DERECHOS DE LA INFANCIA:

En esta dimensión, se pretende conocer y evaluar el repertorio teórico de los usuarios/as, en cuanto a los Derechos de la Infancia; y además, el conocimiento de estos derechos, desde un punto de vista personal:

Categoría 1: Aprendizajes adquiridos de los Derechos de la Infancia

En cuanto a los aprendizajes adquiridos respecto a los Derechos de la Infancia, es posible establecer dos sub-categorías en relación al nivel de conocimiento que existe en relación a esta temática:

- **Mediano conocimiento:**

Esta sub-categoría representa la mayor parte de los relatos obtenidos, y da a conocer que no hay un dominio absoluto a nivel conceptual respecto de los Derechos de la Infancia, sin embargo, existe un conocimiento de sentido común en relación a estos.

Los usuarios/as, son capaces de mencionar algunos Derechos de la Infancia, aprendidos durante su participación en el Programa CIJ, sin embargo, existe un déficit de dominio teórico para fundamentar respuestas claras, lo cual evidencia una escasez de conocimientos sostenidos en el tiempo.

“No podría decirte así específicamente, pero ellos siempre como Epifanía estuvieron preocupados por protegernos a nosotros; entonces como sus dos focos principales de ayuda era la educación y la protección de nosotros como niños.” (E. Usuario 1)

“Nos hablaban harto de los derechos, que no nos teníamos que dejar maltratar por nadie, no nos tenían que faltar el respeto ni física ni psicológicamente, que nos teníamos que bañar que igual era un derecho” (E. Usuario 5)

“Yo me acuerdo que ellos siempre estuvieron presente cuando le pasaba algo a algún niño, ya sea familiar, es que aquí habían muchos niños que era golpeado por sus padres, por ejemplo yo, entonces ellos siempre como que veían, conocían a la familia, sabían lo que pasaba en la familia y si podían intervenir, intervenían. Yo creo que eso ha sido bien positivo de parte de ellos, porque no cualquiera se mete en eso, son cosas delicadas, más familiares, y nadie se atreve tampoco, entonces por mi parte yo vi harto apoyo en eso, en los valores del niño, no sé, el derecho de tener una infancia, porque muchos no tuvieron infancia, siempre tenían que trabajar, ellos daban ese derecho de tener una infancia, de vivir la vida por las etapas, lo mismo en la adolescencia, el derecho a tener una adolescencia y vivirla, y después ser adulto y tener tus valores.”

(E. Usuario 7)

- **Nulo conocimiento:**

Una menor parte de los usuarios/as, no manifiesta respuesta clara en cuanto a la temática de Derechos de la Infancia, y los relatos se nutren de un casi inexistente repertorio teórico.

Es posible identificar que los aprendizajes adquiridos de algunos usuarios/as, en cuanto a los Derechos del Niño/a, no se sostuvieron en el tiempo, por diversos motivos expresados durante el proceso de levantamiento de datos: no hubo interés, no logran recordar, no es una temática relevante de conocer, etc.

“Los derechos eran que nosotros teníamos que jugar y hacer lo que hacen los niños” (E. Usuario 9)

“No sé, hartas cosas en realidad, de... ay, no sé. Como le decía, del estudio y todo eso, lo que uno aprende en realidad, uno tiene que siempre estudiar y portarse bien” (E. Usuario 11)

“No me acuerdo” (E. Usuario 8)

Categoría 2: Significado personal en torno a la Protección de los Derechos de la Infancia.

Si bien, hay un escaso dominio conceptual respecto a los Derechos de la Infancia por parte de los/as usuarios/as, éstos son capaces de reconocer la importancia de la protección de los mismos.

En torno a aquello, es posible inferir que dicho conocimiento proviene de alguna forma de educación popular, o medios de comunicación masiva (televisión, historias de barrio, etc.), ya que no se nutren de fundamentación teórica, pero sí de experiencias de vida rescatadas.

Por otra parte, una gran cantidad de usuarios/as, no entrega información al respecto, por lo que se puede inferir que no existe noción respecto al tema.

“A mí me toca mucho, me afecta lo que veo en la tele con respecto a lo que le pasa a los niños. Para mí ha sido chocante ese peligro al que se ven expuesto los niños, porque mi hija tiene que ir de visitas donde su papá, que son cosas que a uno le preocupan, entonces yo trato de explicarle a ella que tiene que dormir sola, o que no la deben tocar, ni nada de eso. Yo a ella la tuve con psicólogo ahí donde los tíos, porque a veces a uno no le cuentan, y yo soy pasada a rollos, entonces encuentro que es muy importante que se proteja a los niños.” (E. Usuario 1)

“Yo creo que a los niños hay que amarlos más que nada, hay que protegerlos. Sea lo que sea, los niños no tienen la culpa; cuando los adultos se mandan condoros, los niños no tienen la culpa, entonces hay que protegerlos. A mí me cala hondo eso de los niños, porque son tan indefensos y tan propensos a tantas cosas, entonces hay que estar preocupados de ellos.” (E. Usuario 7)

“Del niño, los derechos del niño, que hablen, que no se queden callado con nada, que todo lo digan porque si se quedan callados no están respetando su derecho de hablar. Siempre un niño puede tener una opinión o algo así, aunque yo sé que el más grande no le va a escuchar, pero igual lo puede decir, pidiendo permiso lo puede decir.” (E. Usuario 10)

“De los hijos que siempre tienen que tener la confianza en los padres, y que siempre cualquier cosa que a ellos les pase contar siempre con los papás, los abuelos y que sean abiertos de contarle las cosas uno.”

(E. Usuario 11)

❖ **PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA A NIVEL COMUNITARIO:**

Categoría 3: Protección de los Derechos de la Infancia en “El Salto”

- **Efectiva Protección de Derechos:**

Una baja cantidad de usuarios, expresa que sí se protegen los Derechos de la Infancia en “El Salto”, sin embargo, dicha responsabilidad recae principalmente en las familias, quienes se encargan del bienestar de los niños, niñas y jóvenes del lugar.

“Yo creo que se protegen haciéndolos valer, si se dice algo que se cumpla” (E. Usuario 5)

“Yo creo que una familia bien constituida protege a los niños, con amor, con preocupación, o sea si los niños sienten seguridad en sus familias entonces es más fácil que se puedan desenvolver mejor y sean niños más sanos y protegidos.” (E. Usuario 7)

“Yo creo que la gente en algunos casos puede ser, por que no todas las mamas pensamos igual y en el país yo creo que no sé”

(E. Usuario 3)

- **Deficiente o nula protección de Derechos:**

Por otra parte, una gran cantidad de usuarios/as entrevistados/as, manifiestan que en la comunidad no se protegen los Derechos de los Niños y Niñas, dando a conocer una actitud individualista y poca cohesión comunitaria en torno a dicho fin.

En cuanto a lo anterior, es posible inferir que los Derechos de la Infancia y su protección corresponden al espacio privado de cada uno, no de un trabajo en conjunto en pro de dicho objetivo.

Lo anteriormente mencionado, se sustenta bajo los siguientes relatos obtenidos:

“Yo no veo que se protejan los derechos, porque a veces los sacan de algunos lados para meterlos en lugares peores, como es el caso de SENAME.” (E. Usuario 1)

“Mal, no creo que se protegen los derechos” (E. Usuario 4)

“¿Aquí?, nooo.. los niños, casi nadie tiene derechos aquí.” (E. Usuario 10)

“No sé, o sea que cada persona acá vive su mundo, nadie está preocupado de los demás.” (E. Usuario 11)

Categoría 4: La comunidad y su rol protector de los Derechos de la Infancia.

En cuanto a la comunidad, como ente protector de los Derechos de la Infancia, es posible establecer dos dimensiones que logran dar a conocer la percepción que los/as usuarios/as poseen respecto a la temática:

- **Alta protección comunitaria:**

Una baja cantidad de usuarios/as manifiesta que la comunidad si protege los Derechos de los Niños y Niñas, principalmente por parte del equipo Epifanía.

“Aquí se respetan, yo veo que aquí aunque hay problemas con los adultos, entre los vecinos, lo niños igual están bien jugando entre ellos, y la gente igual quiere mucho a los niños, los cuidan, nunca he escuchado nada feo” (E. Usuario 5)

“Los tíos creo yo que se preocupan”. (E. Usuario 8)

- **Poca protección comunitaria:**

Otra cantidad de usuarios/as, establecen que la comunidad si posee influencia en cuanto a la Protección de los Derechos de la Infancia, sin embargo, su rol es deficiente y la acción protectora se ve complementada por otras entidades que participan dentro del barrio.

Los siguientes relatos sustentan lo analizado:

“Aquí, a través de los tíos es que yo he podido saber con respecto a los derechos de los niños, entonces aquí es como que por ellos uno sabe; pero así como un rol de la gente no veo que haya ninguno, porque les da lo mismo lo que le pase a los otros.” (E. Usuario 1)

“Yo creo que la comunidad no participa mucho en esto, porque como le dije es complicado el tema, pero igual tienen que, más que nada, como dar el ejemplo para los que vienen de abajo, porque un árbol que crece chueco no se puede enderezar muy fácilmente, entonces el niño ve, ve donde se cría, entonces la comunidad yo creo que si no puede intervenir, el mejor apoyo es dar el ejemplo.” (E. Usuario 7)

- **Nula protección comunitaria:**

Otra parte de los usuarios/as, manifiestan que no existe protección de la Infancia por parte de la comunidad:

“No veo que se protejan, que la comunidad los proteja”

(E. Usuario 4)

“Yo no veo que en la población aquí se protejan los derechos de los niños, no me gusta que se relacione con la gente de acá, mi hijo no participa acá, porque los niños, como hablan todo eso”

(E. Usuario.6)

SÍNTESIS EVALUATIVA

Según Protección de los Derechos de la Infancia, por parte de la Comunidad			
Objetivo del programa	Dimensión	Categorías asociadas	Juicio evaluativo
Sensibilizar, mantener y profundizar vínculos con la comunidad e instituciones que se relacionen con el proyecto, para fortalecer los logros y promover los Derechos del Niño.	Manejo conceptual y percepción personal respecto a los Derechos de la Infancia	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizajes adquiridos de los Derechos de la Infancia - Significado personal en torno a la Protección de los Derechos de la Infancia. 	<p>En cuanto a manejo conceptual y percepción personal en cuanto a los Derechos de la Infancia y su protección, es posible identificar un bajo dominio teórico al respecto, y los conocimientos conservados, fueron aprendidos desde otras fuentes, ajenas al Programa CIJ.</p> <p>En este sentido, los conocimientos entregados no se conservaron en el tiempo.</p>

	<p>Protección de los Derechos de la Infancia a nivel comunitario.</p>	<p>-La comunidad y su rol protector de los Derechos de la Infancia.</p> <p>-Protección de los Derechos de la Infancia en “El Salto”</p>	<p>En cuanto a la comunidad, como ente protector de los Derechos de la Infancia, es posible establecer que la mayor parte de los usuarios/as, no reconocen a su barrio como un encargado de proteger ni promover dichos Derechos.</p> <p>A pesar de lo anterior, se reconoce que las entidades ajenas al barrio si logran proteger a los niños, niñas y jóvenes del lugar, por lo cual se realizan un trabajo más externo que interno en cuanto a ésta temática.</p>
--	---	---	--

4.4 Resultados imprevistos y nuevos hallazgos.

❖ Valoración desde los usuarios hacia Epifanía

A partir de la información recabada y los datos analizados, es posible rescatar la valoración que existe por parte de los usuarios hacia la Corporación Epifanía, ya que los relatos, evidencian en su mayoría, recuerdos basados en la preocupación, el afecto, enseñanzas y alegría por parte del equipo Epifanía; considerándolos parte de su vida.

Lo anterior a partir de lo siguiente.

“Yo creo que ellos nos apoyaron, en el sentido en que en ese tiempo las familias peleaban, o sea no digo que ahora no, pero antera más, entonces los tíos se preocupaban de sacarte de ahí, de que tu vivieras tu niñez, tu juventud; porque ellos nos llevaban de paseos, nos hacían pasar buenos momentos, entonces yo creo que eso fue importante. Además que yo conozco a los tíos desde que tengo cinco, seis años, y siempre los he visto ahí, ahora ya estamos grandes casados y ellos siguen ahí, ayudando a nuestros hijos, y así.” (E. Usuario 1).

“la verdad es que siempre han alentado hasta el día de hoy con respetar los derechos del niño, el programa es como la segunda familia que uno tiene” (E. Usuario 4)

“yo creo que mi mejor infancia la pasé con ellos, fueron las actividades, los paseos, mi mejores recuerdos “(E. Usuario 4)

“Nos enseñaron hartos valores, los tíos fueron un apoyo bien fundamental en mi familia, para nosotros como hijos y ellos nos apoyaban cuando teníamos pena, cuando teníamos tareas ahí estaban los tíos apoyando” (E. Usuario 6)

“En una oportunidad, yo tenía una polola y tuve problemas con mi polola y acudí a un tío, entonces nos encerramos en una pieza en la casa taller y

ahí me aconsejo, y pucha ni mi papá me daba consejos y yo ahí tuve ese apoyo; entonces muchas cosas yo adquirí de ellos.” (E. Usuario 7).

“Yo a ellos los valoro harto, como que son un ejemplo para mí; sé que son personas y todas las personas tienen sus fallas, pero en base a lo que ellos nos entregaron, para mí son personas muy importantes. Y los momentos más significativos para mí, fueron los consejos, el apoyo en lo deportivo, porque ellos me llevaron a probarme al Wanderers, y estuvieron presentes en mi vida personal; yo los invité a ellos a mi graduación y ellos fueron, siempre hasta el último estuvieron presentes”.(E. Usuario 7)

❖ Participación Juvenil

El equipo Epifanía, desarrollaba diversas actividades que comprometían una participación por parte de los jóvenes de manera voluntaria, la cual era disfrutada y esperada por los usuarios, los cuales son evidenciados por diversos relatos.

“Es que en verdad íbamos al cerro, y siempre le encontrábamos algo nuevo así que siempre eran cosas novedosas” (E. Usuario 2)

“Los tíos tenían una radio, e iban a la escuela y hacían programa de radio en la escuela, y nos llamaban para nosotros hablar y todo” (E. Usuario 3)

“Me recuerdo una vez que fuimos al cerro La Campana y nos sentaron alrededor de una fogata y escribiéramos nuestros deseos en un papel, fue como encontrarnos con nosotros mismo” (E. Usuario 4)

“Una vez hicimos una radio, y nos daban media hora a cada uno si éramos mucho o 1 hora porque a veces mucho queríamos pero les daba vergüenza asique éramos pocos los que hablábamos en la radio y jugar pin pon, competíamos con niños de otras poblaciones” (E. Usuario 5)

“Me acuerdo que venían hartos tíos, que íbamos a dejar a los niños a las casas, hacíamos actividades, íbamos al bosque, caminábamos; también jugábamos a bachillerato, íbamos al jardín botánico, todas esas cosas como que más recuerdo”. (E. Usuario 8)

“Aquí los eventos que se hacían, las tocatas, el sistema de la radio que estuvimos un tiempo haciendo igual, que igual estuvo entretenido, las tocatas aquí en El Salto, los eventos que hacíamos con los tíos aquí atrás, en el pasaje de la iglesia. Cuando salíamos de paseo, todo era bonito. Leíamos un párrafo del diario (en la radio). Y ahora igual de repente a la edad que ahora tenemos, de juntarnos, hacer un asado, ya hicimos un asado ya, acá, estuvo bueno. En la sede pusieron una pantalla, viendo fotos antiguas, muerto de la risa, no, súper bonito, jugando, haciendo juegos, puros grandes, puros adultos ya”.

(E Usuario.10)

❖ Entrega de valores

A partir de los relatos, es posible señalar que la intervención de Epifanía en sí, consideraba la enseñanza de valores en la vida cotidiana, rescatando cada instancia de convivencia, como una instancia educativa, la cual es recordada por los usuarios, y agradecida por sus aportes a la vida adulta de hoy.

“Cada vez que llegaba del colegio hacíamos tareas, actividades, de repente clases de relajación y masajes y después nos daban once y después cada uno para su casa”. (E. Usuario 3)

Llegar allá y estar con ellos, compartir, poder sentarse, conversar con ellos, compartir una once con ellos” (E. Usuario 4)

“El principal aporte que ellos nos dieron como programa, yo creo que es el amor, el amor que ellos nos dieron. En mi vida yo creo que si hubieron cambios significativos porque yo participaba harto, entonces aprendí a que no tengo que tratar a mis hijos, como me trataron a mí, y eso ellos me lo inculcaron”. (E.Usuario7)

“Si, es que lo que más me acuerdo es de cuando me quede embarazada, yo no tenía donde ir y ellos me ayudaron, me llevaron a un hogar para que yo pudiera estar con mi hijo, no me dejaron sola” (E. Usuario 8)

“Igual hubo un cambio, porque nos dieron como más libertad hacia el niño, porque ellos nos sacaban a pasear, nos sacaban a jugar, salíamos de campamento”. (E. Usuario 9)

“Hacíamos, bueno en la semana hacíamos las tareas, íbamos del colegio a la casa taller, y el que tenía tareas se encerraba en la oficina con un tío, todos los que tenían tarea en una oficina con los tíos, y ahí empezábamos a hacer las tareas. Terminábamos las tareas y empezábamos a hacer cosas, nosotros mismos manteníamos la casa limpia, todo limpio, el patio barríamos, todos teníamos una tarea que hacer en la casa taller, para que, para que uno aprendiera a hacer las cosas más adelante cuando este más grande. Todo eso. Mi mama se va a Quillota (a trabajar), y aquí hay que hacer todas las cosas, mi mama llega el domingo en la noche y no hace nada, llega a puro descansar a la casa. Sirve hartito eso”. (E. Usuario 10)

“Fue siempre bueno lo que los tíos nos enseñaron, si fue importante lo que nos enseñaron, yo me acuerdo que había una niña que siempre la molestaban porque era bien mala para bañarse, y ellos la mandaban para que se fuera a bañar y ella tenía que ir a bañarse, y de ahí en adelante siempre llegaba limpia” (E. Usuario 5)

Objetivo General	Objetivos específicos	Evaluación
<p>Atender a 105 niños, niñas y jóvenes de las comunidades de Vista Las Palmas y El Salto, en ámbito educativo, escolar, psicológico, social y recreativo, para promover y potenciar los derechos de estos, fortaleciendo los factores personales, familiares y/o sociales,</p> <p>Favoreciendo su integración</p>	<p>-Orientar y reforzar el proceso de incorporación, mantención y promoción en el sistema escolar de los niños, niñas y jóvenes.</p> <p>-Facilitar y orientar a los niños y sus familias respecto de las redes sociales de salud, justicia y educación, para lograr que estos mejoren su calidad de vida.</p> <p>-Diagnosticar social, pedagógica y psicológicamente a los niños en situaciones emergentes y de requerimiento para identificar,</p>	<p>Luego del análisis de relatos anteriormente expuesto, es posible identificar que los conocimientos que se sostienen en el tiempo, por parte de los usuarios/as son relativamente pocos.</p> <p>Si bien, el programa puso énfasis en tres ámbitos: educación, familia, promoción y protección de los Derechos de la Infancia, y los usuarios/as aún logran verbalizar mediante lenguaje común y ejemplos algunos aspectos relacionados con los conceptos; sin embargo, se identifica poco repertorio teórico en las narraciones.</p> <p>Este bajo dominio conceptual se debe a una serie de factores, identificados por los propios usuarios que asistieron al Programa:</p> <p>-Poco interés respecto al tema: Dado principalmente porque, si bien los usuarios/as reconocen los beneficios que el programa tuvo para su vida, utilizaban este espacio como un punto de recreación y apoyo personal, puesto que se trata de casos de</p>

<p>en conjunto con su familia o adultos referentes.</p>	<p>intervenir y derivar, fortaleciendo la interacción con establecimientos educativos y redes sociales para potenciar sus habilidades.</p> <p>-Sensibilizar, mantener y profundizar vínculos con la comunidad e instituciones que se relacionen con el proyecto, para fortalecer los logros y promover derechos del niño.</p>	<p>vulnerabilidad social, en diversos aspectos, que esperaban apoyo personal mediante la experiencia, que desde la teoría.</p> <p>-La prolongación del tiempo desde que terminó la intervención:</p> <p>Puesto que la intervención finalizó hace una década, los/as usuarios/as han olvidado los conocimientos recibidos en aquella época, por lo cual no fueron sostenidos en el tiempo.</p> <p>Pese a que lo anterior demuestra un déficit conceptual, se logró descubrir que el programa tuvo un impacto mucho mayor a lo planificado programáticamente. Esto se relaciona con la capacidad de promover la participación de niños, niñas, jóvenes y adultos dentro de la comunidad; lograr adhesión de los participantes al proyecto; y obtener la confianza de los usuarios/as del programa, convirtiéndose en un espacio de afecto y compañerismo, donde lo más importante es la transmisión de valores para la vida mediante formas de actuar y sentir.</p>
---	---	---

CAPÍTULO V

5.-CONCLUSIONES

5.1 Conclusiones Metodológicas:

La metodología aplicada durante la evaluación fue el *Modelo Cualitativo Iluminativo*.

El modelo cualitativo a diferencia de un modelo cuantitativo, da cabida a resultados y a acontecimientos no previstos, por tanto es un enfoque que permite recabar información tanto de procesos como de productos; es por esto que la Corporación Epifanía solicita al equipo una evaluación que permita valorar no solo los resultados esperados, sino también los inesperados, es decir, las percepciones que las personas tengan sobre el programa aplicado, lo que significó para sus vidas y lo que el programa influyó en las personas, por tanto un carácter más holístico, es decir que se pudiese recoger las opiniones, percepciones, sentido que cada usuario/a del programa le otorgó a la intervención realizada, durante su infancia y adolescencia. La metodología aplicada por tanto, ha sido de beneficio en cuanto a que permitió conocer aquellos aspectos propios de los individuos.

El modelo iluminativo por su parte permitió;

- La comprensión del proceso total, es decir, de observar y relatar la visión que tuvieron tanto los usuarios del programa, sus padres y los profesionales ejecutores del programa.
- La capacidad, de poder observar y comprender la importancia del lenguaje como la expresión de los significados que tiene los programas para los involucrados y los procesos que allí se desencadenan. En este sentido, valorizar y evaluar según lo que los propios usuarios perciban como realizado o no.

- La capacidad de interpretar, es decir, qué es lo que los sujetos involucrados interpretaron y valoraron. A la vez el equipo realizó una interpretación que obtuvo de quienes entrevistó. Esto se apoyó predominantemente en metodologías y técnicas que privilegian lo cualitativo y lo etnográfico para describir los significados de experiencia para los involucrados.
- Sensibilizar la evaluación; en el sentido de tener especial preocupación de responder a las interrogantes que tienen tanto los ejecutores, los usuarios y los involucrados del programa que se evaluó. Se realizó un esfuerzo por investigar preguntas para entregar una información útil, que agregara elementos a la comprensión de los evaluados.
- La capacidad de iluminar las zonas oscuras del programa para comprenderlo mejor, es decir, de encontrar resultados no previstos, nuevos, lo que entregó información sobre los contextos ocultos y/o invisibles que tienen gran influencia en los procesos, en la intervención realizada.

Por tanto la metodología utilizada, junto a los distintos instrumentos y técnicas fueron de gran aporte, en la búsqueda de significados y percepciones, valorizaciones del programa, más allá de los resultados cuantificables y medibles, por lo que se pudo encontrar hallazgos y resultados no previstos, como es la importancia de la intervención social a largo plazo, la importancia de una intervención comunitaria para las vidas de las familias que participan dentro del programa y que los cambios pueden ser más significativos y profundos.

5.2 Conclusiones Profesionales:

La Corporación de Desarrollo Social Epifanía, ha ejercido desde sus inicios el Trabajo Social de manera informal; sin embargo con el pasar del tiempo y los distintos programas y proyectos en que la institución se involucró, entre estos el Centro Infanto – Juvenil del Salto, tuvo la necesidad de considerar al Trabajo Social profesionalizado como un factor esencial en la intervención con los niños, niñas y adolescentes.

A. Niveles de Intervención

El Trabajo Social realizado por la Corporación Epifanía en el programa CIJ, evidencia los tres niveles de intervención profesional, sin embargo resalta entre ellos el Trabajo Social de Grupo.

- Trabajo Social de caso y familia: Se realiza un trabajo individual con cada uno de los sujetos de atención, con el fin de abordarlos desde sus propias necesidades, identificando con ello los factores de vulneración de derecho, tanto en el ámbito individual y familiar, que deben ser intervenidos, pero también se identifican aquellos factores protectores que aportarán en la confección de un plan de intervención acorde a la situación específica.
- Trabajo Social de grupo: En este nivel se consideran las intervenciones dirigidas a la educación social, a través de actividades recreativas y/o educativas que desarrollan las habilidades psicosociales, emocionales y cognitivas, en las cuales participan tanto los sujetos de atención como sus familias, en estas jornadas se consideran los talleres realizados por los profesionales y educadores, salidas a terreno y actividades culturales que se realizan tanto por parte de la institución y a través de coordinación en redes con organizaciones comunitarias de la zona.

Tanto en las intervenciones grupales como individuales se trabaja pautas de crianza, de buen trato, resolución no violenta de conflictos y orientación familiar, monitoreando permanentemente cada uno de los casos.

- Trabajo Social comunitario: La comunidad es un espacio de vida compartido y protector, que tiene una determinada forma de organización social; incentiva el aprendizaje ligado a la vida de las personas, a las características de la comunidad y a la capacidad de cambio para transformar el medio y mejorar la calidad de vida (Freire 1974). El trabajo comunitario se ha constituido en el elemento motivacional que ha permitido obtener resultados positivos y aprendizajes significativos en el tema de la promoción y protección de los derechos de la infancia. Por esta razón es que en este periodo el programa pone énfasis en la sensibilización de las organizaciones comunitarias y desde allí se corresponsabilicen con la intervención social y educativa de los sujetos de intervención.

B. Rol del Trabajo Social

El Trabajo Social que desempeña la Corporación Epifanía, a través del programa CIJ del año 2004 a 2008, está orientado a ser protector de derechos, facilitador y socio educador en el desarrollo de las capacidades personales y habilidades sociales de niños, niñas y adolescentes principalmente, donde el profesional debe contribuir a la generación de condiciones propias para este proceso, el cual busca realizar un trabajo integral incorporando a los sujetos de intervención a diferentes actividades tanto de prevención como de reparación y tratamiento de vulneración de mediana y en algunos casos alta complejidad, entendiéndose la primera como la presencia de situaciones y/o conductas que se constituyen en evidentes señales de alerta de vulneraciones de derechos ya presentes, que provocan daño y/o amenazan los derechos de niños/as y

adolescentes, y que se manifiestan en diversos ámbitos de la vida de éstos/as, ya sea a nivel personal, familiar y/o socio comunitario.

Entre los roles destacados, se señala lo siguiente:

- **Rol Protector de derechos:** El trabajador social interviene las realidades sociales, detectando situaciones individuales o colectivas de vulneración de derechos, aplicando metodologías adecuadas e identificando recursos que puedan ser de ayuda para garantizar y proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- **Rol Facilitador:** Facilitando el acceso a ámbitos de participación social, fomentando la creación de grupos y organizaciones; asesorando a las personas para que puedan a través de estas, crear actividades que sirvan para mejorar sus condiciones de vida.
- **Rol Educador:** El Trabajador Social educa de manera informal, con el fin de aumentar los conocimientos, destrezas y habilidades de las personas. El rol educador en el programa evaluado, cobra gran relevancia, ya que se concibe cada instancia de convivencia, como una instancia educativa para los niños, niñas y adolescentes, para sus familias y para el equipo ejecutor del programa. El Trabajador Social es un catalizador de los procesos de cambios, donde ejecuta un rol activo en dicho proceso, usando diferentes modalidades de intervención para crear condiciones favorables, partiendo por el ejemplo mismo en la intención de educar.

5.3 Conclusiones Temáticas:

Las conclusiones temáticas se abordarán acorde a los objetivos establecidos por el programa evaluado y el proyecto de evaluación, luego del Análisis e interpretación de datos.

Con el fin de generar conocimientos en base a los hallazgos encontrados; las temáticas se dividen en tres:

- ❖ Derecho a Vivir en Familia, y los conocimientos que se sostienen en el tiempo.
 - ❖ Derecho a la Educación en la Infancia, y los conocimientos que se sostienen en el tiempo.
 - ❖ Derechos del Niño/a y la protección de éstos, y los conocimientos que se sostienen en el tiempo.
-
- ❖ **Derecho a Vivir en Familia, y conocimientos que se sostienen en el tiempo.**

En cuanto a dicha temática, es posible establecer una serie de afirmaciones que explican y dan sentido a la evaluación realizada:

1.- Bajo dominio conceptual en torno al Derecho a Vivir en Familia:

En este sentido, se logra identificar que la mayoría de los usuarios/as no posee conocimientos claros de carácter teórico que logren dar nociones respecto a dicho derecho.

Lo anterior es explicado claramente por quienes fueron entrevistados/as, quienes declaran que, si bien, los conocimientos fueron entregados por el equipo Epifanía, esto sucedió hace una década, y por lo tanto, no es posible recordar con claridad los temas abordados durante la intervención.

Además, algunos usuarios/as asistían a los talleres como forma de ayuda personal, ya que si bien, el espacio era percibido como un

lugar de encuentro, apoyo, afectividad, amistad, etc. Quienes asistían internalizaban los conocimientos de manera práctica, más que conceptual.

2.- Cambios en la dinámica familiar:

En torno a aquello, se identifica un cambio en la dinámica familiar que poseían los usuarios/as en su familia de origen, y la que han conformado ellos mismos.

Entre las principales diferencias existentes, se destaca que la mayoría de los usuarios/as provienen de familia monoparental, algunos han sido víctima de VIF o trabajo infantil, etc.

En este sentido, el trabajo realizado por el programa CIJ, se enfocó en prestar apoyo y acompañar a los jóvenes, educándolos en cuanto a los valores que significa una familia, para que logren ser adultos responsables y no repliquen los patrones de conducta incorrectos, que fueron adquiridos por sus parientes cercanos.

3.- Conocimientos que se sostienen en el tiempo:

Si bien, teóricamente los conocimientos sostenidos demuestran debilidad, es posible evidenciar que en la práctica, los usuarios/as utilizan habilidades parentales adquiridas a través del programa, con el fin de conformar una familia en base a valores fundamentales: apoyo, respeto, afecto, contención, etc.

En este sentido, es posible identificar que la intervención tuvo un carácter significativo en cuanto se les enseñó a los usuarios a adquirir conductas que les permita una adultez sana y responsable, que sea capaz de propiciar un ambiente adecuado para la vida familiar de los niños y niñas.

❖ **Derecho a la Educación en la Infancia, y conocimientos que se sostienen en el tiempo.**

En cuanto al Derecho a la Educación en la Infancia, es posible encontrar una serie de hallazgos:

1.- Deserción escolar:

La mayoría de los usuarios/as entrevistados/as no terminaron la educación escolar formal, logrando estudios hasta Enseñanza Media, en una amplia cantidad de casos.

Lo anterior se explica en base a los siguientes motivos:

- Desinterés por parte de los usuarios/as, respecto a la educación.
- Baja información respecto a los beneficios que la educación tiene para su futuro.
- Desmotivaciones familiares, de diversos tipos.
- Embarazo adolescente.
- Pobreza, lo cual conlleva trabajo infantil y por ende, deserción escolar.

2.- Existe claridad respecto a la Educación como Derecho:

Entienden que los niños y niñas deben asistir a un establecimiento escolar regularmente, y los beneficios que esto trae aparejado, por lo cual, los hijos e hijas de los usuarios/as, asisten regularmente al colegio, revirtiendo la situación educacional de los padres y madres.

3.- Hay motivación y entusiasmo por completar la educación escolar: los usuarios y usuarias manifiestan que han recibido orientación por parte del Equipo Epifanía, en cuanto a la importancia que tiene para ellos aumentar su grado de educación escolar.

4.- Conocimientos que se sostienen en el tiempo: en cuanto al Derecho a la Educación, desde su análisis conceptual, es posible identificar que los usuarios/as no sostienen conocimientos en el tiempo.

Sin embargo, logran definir el concepto mediante experiencias vividas en el programa, donde los principales aprendizajes se relacionan con el apoyo para la realización de actividades académicas, vinculación con establecimientos escolares y acompañamiento durante el proceso escolar.

❖ **Derechos del Niño/a y la protección de éstos, y los conocimientos que se sostienen en el tiempo.**

En cuanto a los Derechos del Niño/a, y su protección, es posible establecer una serie de conocimientos extraídos durante el proceso:

1.- La mayoría de los usuarios/as no sostienen conocimientos relacionados con los Derechos de la Infancia:

Los usuarios/as no recuerdan conceptualmente cuales son los Derechos de los Niños/as, establecidos en la convención y expuestos durante su participación en el programa.

Lo anterior se debe a factores en común, compartidos con las temáticas abordadas anteriormente, entre la que más destaca es que la intervención fue realizada hace una década, por lo tanto, los recuerdos han sido olvidados.

2.- Los Derechos de la Infancia no son protegidos por la comunidad:

Los niños y niñas, al ser parte de una familia, y entendida ésta como un espacio privado, son cuidados y protegidos por la misma,

por lo cual, la labor no es compartida por los vecinos y el barrio en general.

Lo anterior responde al sentimiento de desconfianza predominante en la comunidad, sin motivación clara.

Los padres y madres entienden el rol protector como labor propia de ellos mismos, lo cual no genera una vinculación y organización vecinal en pro a dicho objetivo.

3.- Los usuarios/as entienden la importancia de proteger los Derechos de los Niños y Niñas:

Los usuarios/as dan a conocer que es importante proteger la infancia en “El Salto”, ya que de esta forma es posible prevenir algunos eventuales problemas que se puedan presentar en el niño, en su etapa adulta. Los problemas se relacionan con consumo de alcohol y drogas, delincuencia, pobreza, etc.

BIBLIOGRAFIA

❖ Libros

Diane E Papalia. (1997). *“Psicología del Desarrollo Humano”*. México : McGraw-Hill,; 5 ed.

Piaget, J. (1985). *El nacimiento de la inteligencia en el niño*. Barcelona: Crítica.

Aguilar Ibáñez- Ander Egg. (1994)..*“Evaluación de Servicios y Programas Sociales”*. Argentina: Ed. Lumen .

❖ Estudios

Docente. Patricia Castañeda Meneses .Cátedra “Evaluación de proyectos sociales” Presentación power point.

❖ Revistas

Unicef. (2002). *“Protección y promoción de los Derechos de niños, niñas y Adolescentes.”* UNICEF Latinoamérica.

UNICEF. (1997). *Los niños de Chile*. Unicef Chile

❖ Artículos

Análisis y Desarrollo Social Consultores, Guía de Evaluación de Programas y proyectos Sociales, Plataforma de ONG de Acción Social

❖ Tesis

Nidia Mabel Contreras Triviño. (2007). *“Alimentación saludable: Evaluación desde el enfoque Iluminativo”*. Universidad de Valparaíso

❖ Sitios Web

SENAME. (2014). "*¿qué es la protección de los Derechos del niño?*", 2014, de SENAME Sitio web: <http://www.Sename.cl>

MIDEPLAN. (2012). "*Políticas públicas; una mirada integral hacia la infancia*"; 2014, de Ministerio del Desarrollo Social Gob. Chile Sitio web: <http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>

UNICEF. (2009). "*Convención sobre los Derechos del niño*" . 2014, de Unicef Chile Sitio web: <http://www.unicef.org>

ANEXOS

PROTOCOLO DE PREGUNTAS

Objetivo General:

“Realizar un seguimiento del programa CIJ de la Corporación Epifanía, implementado durante el periodo 2004– 2008, en su dimensión educativa de promoción de los derechos de la infancia desde la perspectiva de los aprendizajes de sus usuarios que se sostiene en el tiempo,”

Objetivo Específico	Preguntas
<p>Conocer las percepciones que poseen los/las usuarios/as del programa CIJ de la Corporación Epifanía, implementado durante el periodo 2004-2008, respecto del Derecho a vivir en familia.</p>	<p>1.- ¿Puede decirnos su nombre, edad y año de ingreso al programa CIJ?</p> <p>2.- Para contextualizar, ¿Cómo supo Ud. De la existencia del programa CIJ?</p> <p>3.- ¿Cómo fue su forma de ingreso para participar en este programa?</p> <p>4.-En base a lo adquirido en el programa, ¿Qué significa para Ud. La familia?</p> <p>5.- ¿Cuál es su percepción, respecto a la influencia que tiene la familia para el desarrollo de las personas?</p> <p>6.- Desde su percepción personal, ¿Puede relatarme cómo es su familia?</p> <p>7.- ¿Cuáles son sus expectativas, respecto a la familia?</p> <p>8.- ¿Qué significa para Ud. El</p>

	<p>derecho a tener una familia?</p> <p>9.- ¿Considera usted importante que los niños/as crezcan y convivan en una familia? ¿Por qué?</p> <p>10.- ¿Cuál es el aporte que siente usted que entregó el programa, en relación con su familia? ¿Cuáles fueron los cambios más significativos que ocurrieron?</p>
<p>Estimar el sentido que tiene para los/las usuarios/as del programa CIJ de la Corporación Epifanía, implementado durante el periodo 2004-2008, el Derecho a la Educación en la infancia.</p>	<p>11.-Respecto al derecho a la educación, ¿Cuál considera Ud. Que fue el mayor aporte entregado por el programa?</p> <p>12.- Luego de su participación en el programa ¿Qué significado tiene para Ud. La Educación?</p> <p>13.-Desde su punto de vista ¿cuál es la importancia de que los niños/as asistan a un establecimiento educacional regularmente?</p> <p>14.- ¿Cuál es la percepción que Ud. posee respecto a la influencia de la educación en la vida de los niños y niñas?</p> <p>15.- ¿Cuáles son las proyecciones que tiene para usted y su familia respecto a la educación?</p> <p>16.- De acuerdo a lo aprendido en el programa, ¿Qué significa para usted que la</p>

educación sea un derecho?

17.- ¿Cuál fue el principal aporte personal y familiar por parte del programa CIJ respecto al derecho a la educación, identifica algún cambio significativo posterior al programa? ¿Cuáles?

<p>Valorar las percepciones que poseen los/las usuarios/as del programa CIJ de la corporación Epifanía, implementado durante el periodo 2004-2008, respecto del Derecho a la Protección de la infancia por parte de la comunidad.</p>	<p>18.- ¿Cuáles son los principales aprendizajes adquiridos por el programa CIJ respecto de los derechos de la infancia?</p> <p>19.- En base a su participación en el programa ¿qué sentido tiene para Ud. proteger los derechos de la infancia?</p> <p>20.- Luego de lo aprendido en el programa CIJ, ¿Cómo considera usted que se protegen los derechos de la infancia?</p> <p>21.- Según su percepción ¿Cuál es el rol que cumple la comunidad en la protección de los derechos de la infancia?</p> <p>22.- ¿Quién considera Ud. es el principal responsable por proteger los derechos de la infancia? ¿Por qué?</p> <p>23.- ¿Cuál fue el principal aporte personal y familiar, entregado por el programa CIJ, respecto a la protección de los derechos de la infancia? ¿Considera algún cambio significativo en su vida, o en la de su familia?</p> <p>24.- Para finalizar, Puede relatarnos ¿Cuál es su valoración respecto a su participación en el programa CIJ? ¿Cuáles fueron los momentos más significativos para usted durante el programa?</p>
--	--